



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61201.- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES.
UNIDAD RESPONSABLE	: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROYECTO No.	: I0116
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: CONVENIO FISE (FAIS)
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. DE LICITACION	: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023
FECHA	: 23 DE JUNIO DE 2023
OBRA	: I0116.- 05000517.- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5.
LOCALIDAD	: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 614.40 M2.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 90 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 26 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 3'185,541.51 **(TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 3'104,310.20 **(TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 931,293.06 **(NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/239/2023.
FECHA	: 29 DE MAYO DE 2023.

CONTRATISTA	: LUCIA GARCIA MARTINEZ
DOMICILIO	: SARA LARA NO. 72 COL. ROGER FALCONI VERA, CÁRDENAS, TABASCO. C.P.: 86546
REG. FED. DE CAUSANTES	: GAML900701HX8
REG. I. M. S. S.	: E7421803106
REG. INFONAVIT	: E7421803106
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-03396



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**, REPRESENTADO POR EL **C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “**EL AYUNTAMIENTO**”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, **LUCIA GARCIA MARTINEZ**, REPRESENTADA POR EL **C. LUCIA GARCIA MARTINEZ** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “**EL CONTRATISTA**” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA **C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL **C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO **DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA **05 DE OCTUBRE DE 2021**, OTORGADO POR LA **C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA **CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.**
- I.5.- QUE DESIGNA AL **C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: **K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, PREVIA



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.

I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **CONVENIO FISE (FAIS)**; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- QUE EL **C. LUCIA GARCIA MARTINEZ**. ES PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR MEDIO DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES No. **GAML900701HX8** EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, Y SE IDENTIFICA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR No. **GRMRLC90070127M300**. MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: **SARA LARA NO. 72 COL. ROGER FALCONI VERA, CÁRDENAS, TABASCO. C.P.: 86546. CORREO: garcia010790@hotmail.com** MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR “EL CONTRATISTA”, LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: **10116.- 05000517.- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5. UBICADO EN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 3'104,310.20 **** (TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE **90 DIAS NATURALES**, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA **26 DE JUNIO DE 2023** Y LA TERMINACIÓN EL DÍA **23 DE SEPTIEMBRE DE 2023**.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23**; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA **20 DE JUNIO DE 2023**.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

SEXTO.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 931,293.06 *(NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A “EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A “EL CONTRATISTA”, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A “EL CONTRATISTA” POR ESCRITO POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL CONTRATISTA” QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA

6/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO “EL AYUNTAMIENTO”, DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

“EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA”, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE “EL AYUNTAMIENTO” PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL AYUNTAMIENTO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO “EL AYUNTAMIENTO” ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE “EL CONTRATISTA” Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA”. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y AÑOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, “EL CONTRATISTA” SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 072792010236695913

TIPO DE CUENTA: CHEQUES

SUCURSAL: 3730 NOMBRE DE LA SUCURSAL: CARDENAS

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE “EL AYUNTAMIENTO” NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

8/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE "EL CONTRATISTA" DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUCENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SÓPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE

10/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

“EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A “EL AYUNTAMIENTO”. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE “EL CONTRATISTA” PARA RECLAMAR EL PAGO.

“EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR “EL CONTRATISTA” DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL “EL AYUNTAMIENTO” COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR “EL CONTRATISTA”, “EL AYUNTAMIENTO” RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA,

11/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A “EL CONTRATISTA”, SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

“EL AYUNTAMIENTO” VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI “EL CONTRATISTA” CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”.

12/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL AYUNTAMIENTO".



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR "EL CONTRATISTA" LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARA A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

15/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, A 23 DE JUNIO DE 2023.

FIRMAS

16/17

[Handwritten signatures and initials]



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

POR “EL AYUNTAMIENTO”

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR “EL CONTRATISTA”
LUCIA GARCIA MARTINEZ

C. LUCIA GARCÍA MARTINEZ
PERSONA FISICA

TESTIGOS

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. LCP. EDÉR IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO NO. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023, DE LA OBRA: I0116.- 05000517.- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5. LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/466/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

LUCÍA GARCÍA MARTINEZ
SARA LARA No. 72 COL. ROGER FALCONI VERA C.P.:
86546 CÁRDENAS, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	5 de junio de 2023	13:00 hrs.	"
Junta de Aclaraciones	6 de junio de 2023	16:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	90 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	26 de junio de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 7 de junio de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Recibi

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab. 30/03/23



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/467/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

CARRETERA CÁRDENAS-COATZACOALCOS KM. 83 S/N.
RA. ZAPOTAL SAN MIGUEL 1RA. SECCIÓN C.P.: 86400
HUIMANGUILLO, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	5 de junio de 2023	13:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	6 de junio de 2023	16:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	90 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	26 de junio de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 7 de junio de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 1 de 2

Recibi:
[Firma]
030/05/23



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

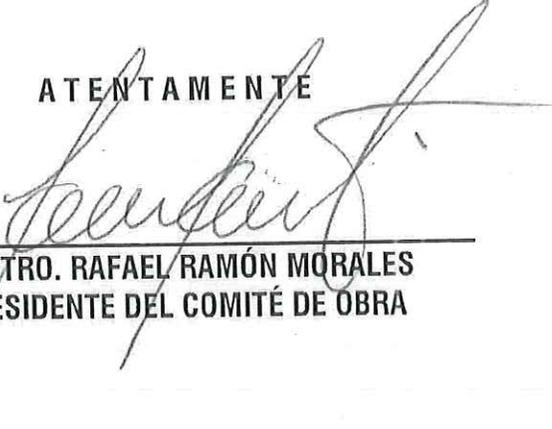
No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/468/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ

SECCIÓN 10 MZ. 12 LT. 6 COL. PETROLERA C.P.: 86597
CÁRDENAS, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	5 de junio de 2023	13:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	6 de junio de 2023	16:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	90 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	26 de junio de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 7 de junio de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

RECIBI

Página 1 de 2

[Handwritten signature]
30/Mayo/23



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

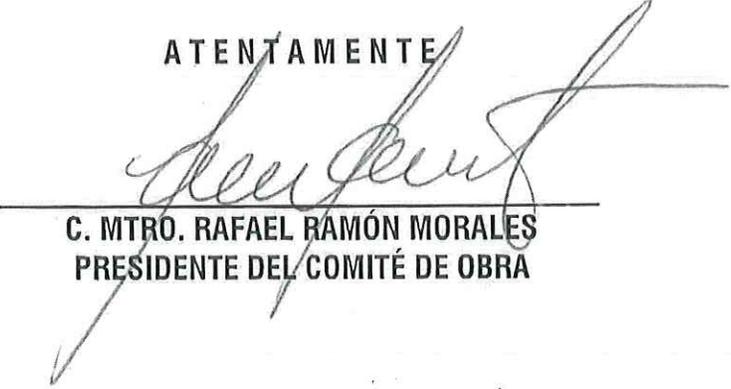
No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

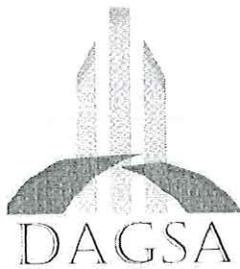
ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DAGSA
PROP. SAMUEL GUILLEN LOPEZ
RFC. GULS831216E86

JALPA DE MÉNDEZ TABASCO, A 01 DE JUNIO DE 2023.

ASUNTO: ACEPTACIÓN A INVITACIÓN

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE EN RELACION AL OFICIO CON NUMERO COPM/DLyPU/468/2023., ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE ACEPTO PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL CUAL FUI INVITADO. QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA.

OBRA: I0116.- 05000517.- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ BARRIO SAN LUIS INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ

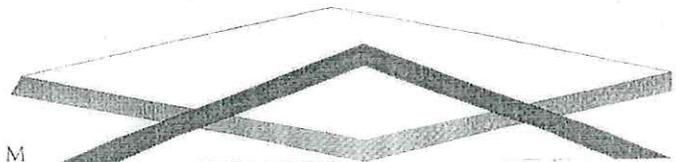
No. DE LICITACIÓN: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

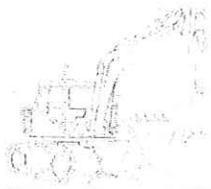


SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DEJÁNDO UN CORDIAL SALUDO.

[Handwritten Signature]
ATENTAMENTE:
C. SAMUEL GUILLEN LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RIO SECO 2DA. SECCION A. S/N. S/N
C. P. 86470 CARDENAS TABASCO
EMAIL. MIKORREO01@HOTMAIL.COM





JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLES

R.F.C.: SAGL020815BR6

JALPA DE MÉNDEZ TABASCO, A 01 DE JUNIO DE 2023.

C.MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

PRESENTE

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE ACEPTO PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION AL CUAL FUI INVITADO MEDIANTE EL NUMERO DE OFICIO COPM/DLyPU/467/2023, DE FECHA 30 DE MAYO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

No. DE LICITACIÓN: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA: 10116.- 05000517.- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ BARRIO SAN LUIS INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO 5

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ

SIN MÁS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA Y QUEDO A SUS ÓRDENES


ATENTAMENTE
JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLES
REPRESENTANTE LEGAL



LUCIA GARCIA MARTINEZ

R.E.C: GAML-900701-11X8

JALPA DE MÉNDEZ TABASCO, A 31 DE MAYO DE 2023.

C.MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE ACEPTO PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION AL CUAL FUI INVITADA MEDIANTE EL NUMERO DE OFICIO COPM/DLyPU/466/2023, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

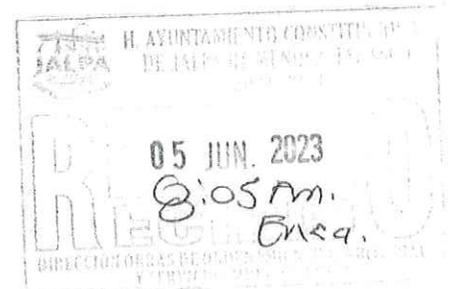
No. DE LICITACIÓN: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA: 10116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez

SIN MÁS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA Y QUEDO A SUS ÓRDENES

ATENTAMENTE
ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/463/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ,
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
P R E S E N T E:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 1,750.00 ** (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) **, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: LUCÍA GARCÍA MARTINEZ POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL AREA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/464/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 1,750.00 **** (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) ****, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL AREA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/465/2023.
Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 1,750.00 **** (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) ****, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL ÁREA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

Edp 10:31

RECIBIDO 06 JUN. 2023 DIRECCIÓN DE FINANZAS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. OFICIO No. COPM/DLyPU/475/2023. ASUNTO: INVITACIÓN. Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Table with 4 columns: EVENTO, FECHA, HORA, LUGAR. Row 1: Acto de presentación y apertura de proposiciones, 14 de junio de 2023, 13:30 hrs., Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/470/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA

PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO 2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL SIQUELORRABASO DEL PAISLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/471/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PUBLICA (TABASCO)
AV. PASEO TABADCONo. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.
PRESENTE:

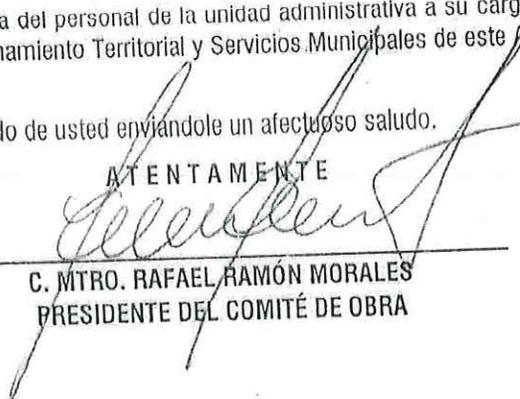
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



Página 1 de 1

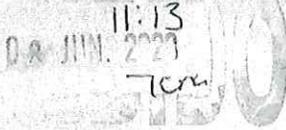
C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



AVANZA CON NUESTRO TABASCO

CAMBIO CLIMÁTICO



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

EL GOBIERNO FEDERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/372/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

DESPACHO DEL C. SECRETARIO

C. LIC. MANUEL SEBASTIÁN GRANIEL BURELO SECRETARIO DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (TABASCO). PASEO DE LA SIERRA No. 425 COL. REFORMA, C.P. 86080 VHSA., TABASCO. PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

C. MTRD. RAFAEL RAMÓN MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PAÍS



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/476/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024

1037

RECIBIDO 06 JUN. 2023 DIRECCIÓN DE FINANZAS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/461/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

C. MTRÓ. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/474/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviandole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/472/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/473/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	13:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 5 de junio de 2023**

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 13:00 hrs. a.m. del día **lunes, 5 de junio de 2023** los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales serviran para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ C. LUCIA GARCÍA MARTINEZ	
JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ C. ING. MARCO ANTONIO LEON DE LOS SANTOS	
SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ C. JOSE JESUS LOPEZ RAMOS	
SUPERVISOR DE OBRA C. ARQ. DANIELA RABANALES MÁRQUEZ	



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

Descripción de la obra: I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
-------------	---------------	-------

LUCÍA GARCÍA MARTINEZ

Lucia garcia Ramirez

JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Ing. Marco Antonio Leon de los Santos

SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ

José Jesús López Ramos



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 6 de junio de 2023

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 16:00 hrs. del día martes, 6 de junio de 2023 hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

- 1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.

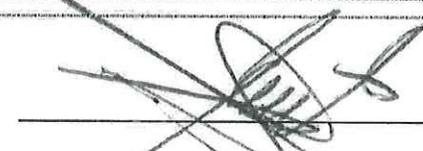
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

Al no haber más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las **16:41 hrs.** del día **Martes 06 de Junio de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ C. LUCIA GARCÍA MARTINEZ	
JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ C. ING. MARCO ANTONIO LEON DE LOS SANTOS	
SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ C. JOSE JESUS LOPEZ RAMOS	
SUPERVISOR DE OBRA C. ARQ. DANIELA RABANALES MÁRQUEZ	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	



Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

Licitación No. MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.

Página 4 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a miércoles, 14 de junio de 2023

Descripción de la obra:	10116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

Presupuesto	
Base con I.V.A.	\$ 3,185,541.51

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 13:30 hrs. del día Miercoles, 14 de Junio de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- LUCÍA GARCÍA MARTINEZ
- 2.- SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ
- 3.- JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	\$2,676,129.48	90 Días Naturales
2.-	SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ	\$2,731,052.60	90 Días Naturales
3.-	JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	\$2,686,290.26	90 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Martes, 20 de Junio de 2023. a las 16:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Por los Invitados

Firma

C. Adelfo Morales Palma
Representante de la secretaría de la función Pública del Estado

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. LUCIA GARCÍA MARTINEZ
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ

C. JOSE JESUS LOPEZ RAMOS
SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ

C. ING. MARCO ANTONIO LEON DE LOS SANTOS
JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

Descripción de la obra: I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
POR LOS LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ		
JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ		
SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ		



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021. Año de la Independencia"



LICITACION No:

MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA:

10116-05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDITEC) No. 5.

UBICACIÓN:

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			LUCIA GARCIA MARTINEZ			JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ			SAMUEL GUILLAN LOPEZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL		
DES-01A	Demanteamiento y demolicion Desmantelamiento en mado 1 de de 0.00 a 4.00 mbs. Incluye: acarreo dentro de la obra en 2 estaciones de 20.00 m. carga manual y acarreo hasta 1 km fuera de la obra. Donde indique la resiliencia de obra. Andamio hasta una altura de 4 m. cortos, limpieza, mano de obra requierda, herramienta equipo y todo lo necesarios para su correcta ejecución.	M ²	484.5000	\$ 70.20	\$ 34,011.00	1.230%	\$ 79.68	\$ 38,120.40	12%	\$ 81.38	\$ 20,735.61	-19%	1.107%	\$ 75.34	\$ 26,502.23	7%
DES-04G	Demanteamiento y demolicion Demanteamiento de estructura existente de concreto armado con una base de 35.50 m. y altura en punto medio de 1.50m. a base de montes dobles de 6" x 7" reforzado con cableados de 2", en mal estado sin recogedón. Incluye: acarreo dentro de la obra en 2 estaciones de 20.00 m. carga manual y acarreo hasta 1 km fuera de la obra donde indique la resiliencia de obra. Andamio hasta una altura de 6 mts. cortos, limpieza, mano de obra requierda, herramienta, equipo y todo lo necesarios para su correcta ejecución.	M ³	311.5000	\$ 46.76	\$ 14,650.26	0.534%	\$ 85.71	\$ 26,670.00	63%	\$ 86.57	\$ 20,869.70	-42%	0.777%	\$ 61.89	\$ 25,669.38	75%
DES-43T	Demanteamiento y demolicion Demanteamiento de estructura existente en forma triangular con una base de 35.50 m. y altura en punto medio de 1.50m. a base de montes dobles de 6" x 7" reforzado con cableados de 2", en mal estado sin recogedón. Incluye: acarreo dentro de la obra en 2 estaciones de 20.00 m. carga manual y acarreo hasta 1 km fuera de la obra donde indique la resiliencia de obra. Andamio hasta una altura de 6 mts. cortos, limpieza, mano de obra requierda, herramienta, equipo y todo lo necesarios para su correcta ejecución.	M ³	6.0000	\$ 1,145.25	\$ 6,871.50	0.250%	\$ 2,144.15	\$ 12,864.50	67%	\$ 1,650.64	\$ 9,925.24	-44%	0.369%	\$ 2,095.09	\$ 12,234.54	76%
DEM-006A	Demanteamiento y demolicion Demolición de columnas escalonadas de concreto armado existente con herramienta manual incluye: acarreo dentro de la obra en 2 estaciones de 20.00 m. carga manual y acarreo hasta 1 km. fuera de la obra donde indique la resiliencia de obra. Andamio hasta 6 m. de altura, mano de obra, herramienta, equipo y limpieza del área de trabajo.	M ³	5.5000	\$ 326.91	\$ 1,798.01	0.005%	\$ 712.59	\$ 3,819.25	118%	\$ 542.51	\$ 2,963.81	-60%	0.111%	\$ 670.02	\$ 3,723.00	107%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021. Año de la Independencia"

LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23
 OBRA: 10116.-050000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (DIFTEC) No. 5.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCIA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ				SAMUEL GUILLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
005-10	RUPTURA Y DEMOLICION DE CONCRETO EN CASCHA EXISTENTE CON HERRAMIENTAS MANUALES INCLUIE: LIMPIEZA DEL AREA DE REVOLUCION, AGARRADO DEBIDO DE LA OBRA, EN 2 ESTACIONES DE 2000 CM CARGA MANUAL Y AGARRADO HASTA 1 MM FUERA DE LA OBRA, SIEMPRE INDICAR LA RESERVA DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	61.1300	\$ 483.16	\$ 29,728.83	1.083%	\$ 563.44	17%	1.285%	\$ 435.84	-10%	0.009%	\$ 542.72	\$ 38,383.50	12%	######		
1942-02	PRESUMIARES TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIMIENTO DE REFERENCIAS, BANCOS DE NIVEL Y NIVELACION, DIFERENCIAL, INGENIERIA, PUENTES DE MADERA, CALLEADO, REFERENCIAS, BANCOS DE NIVEL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS.	M2	771.4000	\$ 7.66	\$ 5,954.88	0.217%	\$ 10.12	93%	0.204%	\$ 9.40	23%	0.272%	\$ 10.31	\$ 8,014.90	35%	######		
C19M-01	ZAPATA DE OMENTACION AUSIADA Y BARRIDO EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO T ZONA B, A UNA PROFUNDIDAD DE 1.00 A 1.20 INC AFIRE DE TALLER, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	54.4300	\$ 139.06	\$ 7,569.04	0.276%	\$ 185.50	16%	0.335%	\$ 124.83	-10%	0.253%	\$ 157.04	\$ 8,547.60	13%	######		
003	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE FUNDADO SECCION DE 5 CM DE ESPESOR T.M.A. DE 15X1M (6x7) DE CANTONERO INCLUIE: VACIADO, TENDIDO, FRONTONIAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	45.3500	\$ 180.65	\$ 8,177.89	0.315%	\$ 203.38	7%	0.346%	\$ 184.21	-4%	0.305%	\$ 207.07	\$ 9,419.91	9%	######		
C19M-03A	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARRANQUE DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 127 MM-2000 SECCION EN ORIENTACION DE ZAPATA AUSIADA 2x3, INCLUIE: HERRAMIENTA, TRAGAPAPAS, GRANULOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO SILLAS Y SEME S/A DESPARRAMOS MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	1,001.9500	\$ 49.33	\$ 49,835.02	1.705%	\$ 49.21	0%	1.843%	\$ 47.52	-3%	1.775%	\$ 50.16	\$ 50,157.62	2%	######		

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



licitación No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

obra: 10116.-05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (DIFTEC) No. 5.

ubicación: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					LUCIA GARCIA MARTINEZ					JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ					SAMUEL GUILLAN LOPEZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %			
CMEN-06A	SUMINISTRO, MANEJO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 1/2" PARA LOS BARRIOS DE COLUMNAS, COLUMNOS, SOBRES, ALAMBRES CON ALAMBRE RECIBIDO, DESPACHADOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	178.1100	\$ 44.72	\$ 7,902.53	0.230%	0%	3,564.01	0.320%	0%	48.31	\$ 8,248.74	-4%	0.307%	48.80	\$ 8,710.07	0%	0.307%				
CMEN-06A	SUMINISTRO, MANEJO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 3/8" PARA LOS BARRIOS PARA DADO DE COLUMNA, C.L. INCLUYE: HERRAMIENTA, SOBRES, AMARRES CON ALAMBRE RECIBIDO, DESPACHADOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	156.8600	\$ 44.72	\$ 7,012.10	0.255%	8%	7,538.04	0.282%	8%	48.31	\$ 7,281.41	-4%	0.270%	48.90	\$ 7,867.52	9%	0.270%				
CMEN-06A	SUMINISTRO, VOLEDO Y TENDIDO DE CONCRETO ARMADO F0-200 KG/CM3 EN TABLA DE CIMENTACION Y BANCOS DE COLUMNAS, C.L. INCLUYE: PUEBLES, LABORATORIO DE RESISTENCIA, HERRAMIENTA, SOBRES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	12.4000	\$ 3,733.59	\$ 46,306.52	1.577%	17%	53,872.79	2.019%	17%	4,428.98	\$ 54,031.75	19%	2.045%	4,455.17	\$ 55,616.11	21%	2.045%				
CMEN-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIERBA EN CIMENTACION POR MANERA DE PINO ACABADO COMEN, PARA DADOS D1 EN CIMENTACION, INCLUYE: HERRAMIENTA, DESPACHADO Y DESPACHADO MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	26.6008	\$ 29.46	\$ 7,865.64	0.250%	1%	8,074.95	0.362%	1%	271.44	\$ 7,230.30	-9%	0.269%	303.30	\$ 8,067.78	1%	0.269%				
CMEN-08A	RELEVO Y COMPACTACION CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, FUGONADO POR MEDIOS MECANICOS (BALANSA, COMPACTADORA), INCLUYE: ACARreo DE MATERIAL, BENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	39.7700	\$ 433.11	\$ 17,429.38	0.599%	-10%	13,845.13	0.517%	-10%	335.02	\$ 13,323.75	-19%	0.489%	353.61	\$ 14,058.00	-15%	0.489%				
	ARMADO DE COLUMNAS C1			\$	\$ 120,287.12	0.030%			0.000%		120,591.72		0.000%	131,553.66			0.000%					

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICTACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA: 10116-05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (DIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					LUCIA GARCIA MARTINEZ					JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ					SAMUEL GUILLAN LOPEZ																								
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL																				
COLUM-01	SUMINISTRO, FABRICADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 17.5 MM ALICATA EN COLUMNAS C-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50 MTS. INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, TRABAJOS, GANCHOS, DOBLES, AMARRES CON ALAMBRE RECORTADO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	826.8100	\$ 47.39	\$ 39,007.73	1.320%	\$ 51.65	\$ 42,684.41	9%	1.505%	\$ 49.13	\$ 40,611.95	4%	1.512%	\$ 52.25	\$ 43,190.37	11%	1.505%	\$ 48.13	\$ 39,853.15	5%	1.200%	\$ 57.16	\$ 47,390.06	12%	1.946%	\$ 50.05	\$ 41,451.14	10%	0.959%	\$ 44.72	\$ 36,853.08	21%	1.522%	\$ 48.13	\$ 39,853.15	5%	1.200%	\$ 57.16	\$ 47,390.06	12%	1.946%
COLUM-02	SUMINISTRO, FABRICADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 17.5 MM ALICATA EN COLUMNAS C-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50 MTS. INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, TRABAJOS, GANCHOS, DOBLES, AMARRES CON ALAMBRE RECORTADO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	30.1300	\$ 44.72	\$ 1,348.28	0.602%	\$ 51.65	\$ 1,550.04	15%	0.959%	\$ 48.13	\$ 1,452.40	10%	0.952%	\$ 52.25	\$ 1,571.14	17%	0.959%	\$ 48.13	\$ 1,452.40	10%	0.952%	\$ 52.25	\$ 1,571.14	17%	0.959%	\$ 48.13	\$ 1,452.40	10%	0.952%	\$ 52.25	\$ 1,571.14	17%	0.959%	\$ 48.13	\$ 1,452.40	10%	0.952%	\$ 52.25	\$ 1,571.14	17%	0.959%
COLUM-03	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO FICADO SECUNO EN COLUMNAS C-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50 M. INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, VIBRADO, PLOMEO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	7.0000	\$ 3,733.59	\$ 26,135.13	1.071%	\$ 4,412.14	\$ 31,060.58	16%	1.505%	\$ 4,255.31	\$ 29,507.82	21%	1.522%	\$ 4,552.28	\$ 33,054.00	23%	1.505%	\$ 4,255.31	\$ 29,507.82	21%	1.522%	\$ 4,552.28	\$ 33,054.00	23%	1.505%	\$ 4,255.31	\$ 29,507.82	21%	1.522%	\$ 4,552.28	\$ 33,054.00	23%	1.505%	\$ 4,255.31	\$ 29,507.82	21%	1.522%	\$ 4,552.28	\$ 33,054.00	23%	1.505%
COLUM-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIMBRA DE 40 CM PARA COLUMNA C-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50 MTS. INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Cimbra de MADERA PARA APURTALAMIENTOS, ANDAMIOS, VIBRADO, PLOMEO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	63.0000	\$ 511.00	\$ 32,193.00	1.172%	\$ 571.16	\$ 35,983.08	12%	1.946%	\$ 550.05	\$ 34,853.15	5%	1.200%	\$ 579.97	\$ 36,538.11	13%	1.946%	\$ 550.05	\$ 34,853.15	5%	1.200%	\$ 579.97	\$ 36,538.11	13%	1.946%	\$ 550.05	\$ 34,853.15	5%	1.200%	\$ 579.97	\$ 36,538.11	13%	1.946%	\$ 550.05	\$ 34,853.15	5%	1.200%	\$ 579.97	\$ 36,538.11	13%	1.946%
TRAM-01	ARMADO DE TRASE CANAL T-1	KG	129.2200	\$ 47.39	\$ 6,097.80	0.222%	\$ 51.65	\$ 6,674.21	9%	0.245%	\$ 48.13	\$ 6,248.58	4%	0.236%	\$ 50.25	\$ 6,351.75	11%	0.245%	\$ 48.13	\$ 6,248.58	4%	0.236%	\$ 50.25	\$ 6,351.75	11%	0.245%	\$ 48.13	\$ 6,248.58	4%	0.236%	\$ 50.25	\$ 6,351.75	11%	0.245%	\$ 48.13	\$ 6,248.58	4%	0.236%	\$ 50.25	\$ 6,351.75	11%	0.245%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021. Año de la Independencia"

LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA: 10116.-05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (DIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENGO SANCHEZ GONZALEZ				SAMUEL GUILLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. ORAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. ORAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. ORAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. ORAL
TRABE-02	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 3/8" EN POSICION LONGITUDINAL Y ESTRIBOS F#4200-36/CM2, EN TRABE CANAL T-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.00 MTS. INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, TRASLAPES, GANCHOS, DOBLES AMARRAS CON ALAMBRE RECOCIDO DEPENDIENDO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	1,588.1100	\$ 41.72	\$ 71,020.28	2.588%	\$ 51.85	\$ 82,025.88	13%	\$ 50.25	\$ 78,023.84	10%	2,005%	\$ 50.25	\$ 82,078.75	17%	##2##	
TRABE-03	SUMINISTRO Y VACADO DE CONCRETO PREMEZCLADO F#-200 40/CM2 EN TRABE CANAL T-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50. INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, VIBRADO, PIZAMO, NIVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	18.3700	\$ 3,713.59	\$ 70,446.80	2.565%	\$ 4,419.14	\$ 83,801.09	19%	\$ 4,403.31	\$ 85,035.59	21%	3.164%	\$ 4,552.20	\$ 86,306.75	23%	##2##	
TRABE-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OMBRA EN TRABE CANAL T-1 CON MADERA DE FINO ACABADO APARENTE HASTA UNA ALTURA DE 5.50 MTS. INCLUYE: HERRAMIENTA, APUNTALAMIENTO, CHIBIAO DISCERNADO, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	305.3160	\$ 322.95	\$ 98,304.88	2.414%	\$ 512.84	\$ 105,250.12	59%	\$ 497.40	\$ 100,066.00	51%	3.725%	\$ 518.75	\$ 108,504.50	61%	##2##	
TRABE-05	SUMINISTRO Y APLICACION DE PAPERABLANCANTO ACRILICO BIPAC 5000 O SIMILAR EN TRABE CANAL EN COLOR A DEFINIR POR LA RESIDENCIA DE OBRA, INCLUYE: HERRAMIENTA, ELEVACION DE LOS MATERIALES HASTA UNA ALTURA DE 5.50 M, LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, 1 CAPA DE ELASTON PRIMARIO, MALLA DE ELASTON REFUERZO DOBLE ES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	86.8700	\$ 152.84	\$ 13,286.45	0.465%	\$ 184.16	\$ 14,586.90	7%	\$ 155.00	\$ 13,700.18	1%	0.513%	\$ 165.86	\$ 14,735.08	8%	##2##	
CAUCHO-01	CANCHA DE CONCRETO RECTANGULAR DE CONCRETO CON DIMENSIONES DE 40X15 CM A MANO EN TERRENO TIPO "1" ZONA B, A UNA PROFUNDIDAD DE 10.00 A 0.30 CM, INCLUYE: ASFITE DE TALLDES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	9.1400	\$ 139.86	\$ 1,277.01	0.045%	\$ 163.50	\$ 1,404.39	18%	\$ 124.83	\$ 1,140.95	-10%	0.042%	\$ 157.04	\$ 1,425.35	13%	##2##	

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021. Año de la Independencia"



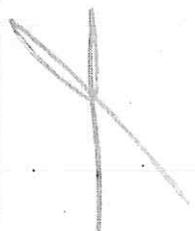
LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA: I07116.-050000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCIA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ				SAMUEL GUILLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
CANCI42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO CON ANILLO DE TORSION FC-150# 10/32", EN SUBARMONIA, INCLUIE: HERRAMIENTA, TRASPASE, GANCHOS, ANILLOS, CON ALAMBRE RECIBIDO, SUSPENSIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KIL	83.7900	\$ 72.15	\$ 6,020.57	0.227%	\$ 72.15	\$ 6,045.45	-5%	0.226%	\$ 71.90	\$ 6,024.50	-3%	0.224%	\$ 74.04	\$ 6,203.81	0%	0.224%
CANCI43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANTARRA EN SUBARMONIA RECTANGULAR CON MADERA DE PISO ACABADO COMUN INCLUIE: HERRAMIENTA, CINTAMADO Y DESCUBADO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	101.6200	\$ 295.46	\$ 30,025.14	1.148%	\$ 402.80	\$ 41,032.18	35%	1.533%	\$ 385.41	\$ 37,125.00	22%	1.382%	\$ 404.00	\$ 41,113.46	35%	1.382%
CANCI04	SUMINISTRO Y VAGADO DE CONCRETO MEDIO EN OBRA FC-150 10/32# PARA SUBARMONIA RECTANGULAR DE 15X0 CM, INCLUIE: HERRAMIENTA, VIBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	6.1000	\$ 3,713.54	\$ 22,601.63	0.826%	\$ 3,935.85	\$ 24,008.66	6%	0.807%	\$ 4,015.20	\$ 24,465.27	5%	0.812%	\$ 4,087.02	\$ 24,808.82	0%	0.812%
CANCI05	BALLEDO Y COMPACTACION CON MANTENIMIENTO DEL RECAUDO, ARREGLO POR PARTES SEPARADAS INCLUIE: ACABADO DEL MATERIAL DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	4.5700	\$ 119.95	\$ 509.37	0.012%	\$ 105.42	\$ 756.97	27%	0.022%	\$ 120.60	\$ 579.63	-2%	0.022%	\$ 138.05	\$ 725.80	22%	0.022%
CANCI06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO CON MALLA ELECTRODOLADO S-6/6# 9 EN CONCRETO PARA CANCHA F.C. 200# 10/32", INCLUIE: HERRAMIENTA, TENDIDO DE MALLA, SILETAS BENE EN TRASPASES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	307.2000	\$ 110.25	\$ 34,053.12	1.210%	\$ 77.34	\$ 23,912.45	-30%	0.804%	\$ 78.48	\$ 24,106.06	-28%	0.887%	\$ 80.14	\$ 24,619.01	-53%	0.887%
CANCI07A	SUMINISTRO Y VAGADO DE CONCRETO MEDIO EN OBRA FC-150 10/32# PARA SUBARMONIA RECTANGULAR DE 15X0 CM, INCLUIE: HERRAMIENTA, VIBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	307.2000	\$ 500.33	\$ 153,701.38	5.597%	\$ 408.38	\$ 125,448.10	-118%	4.685%	\$ 410.33	\$ 127,896.55	-17%	4.761%	\$ 421.04	\$ 129,619.87	-105%	4.761%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021. Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA: I01116.-050000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCIA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ				SAMUEL GUILLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.
CA03-08	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EPÓXICA PARA TRAZADO PESADO EN CIMENTACION DE CONCRETO PARA USOS INDUSTRIALES, COLOR AZUL, PROTECTOR O A DEBERE POR LA SUPERFICIE DE OBRA, EN FRONTERAS DE 30 CM DE ANCHO, EN AREA DE RESTRICCION, CIRCULO ALREDEDOR DEL CONTORNADO, ZONA DE JUEGO Y ALREDEDOR DEL CORTINADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIZADO Y PULIDO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	35.0000	\$ 132.02	\$ 4,620.70	0.526%	\$ 4,388.68	-14%	0.465%	\$ 4,388.68	\$ 12,381.35	-18%	0.459%	\$ 12,327.00	\$ 12,685.05	-13%	0.459%	
CA03-01	REMOVIENDO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMALISTO DE SÍMILAR, INCLUIE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.0000	\$ 91,211.11	\$ 273,633.33	0.000%	\$ 273,633.33	3%	7.000%	\$ 292,515.16	\$ 187,565.96	-2%	0.000%	\$ 195,648.32	\$ 105,866.32	7%	0.000%	
CA03-06	CUBIERTA AUTOSOPORTANTE	M2	268.0000	\$ 1,578.72	\$ 423,285.84	44.151%	\$ 292,134.69	-6%	42.034%	\$ 1,485.50	\$ 1,140,833.12	-2%	44.459%	\$ 1,520.50	\$ 1,157,810.12	-4%	44.459%	

PLURAL

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MAJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA: I0116.-05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					LUCIA GARCIA MARTINEZ					JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ					SAMUEL GUILLAN LOPEZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFERENCIA EN %			
M1	SUBMINISTRO Y COLOCACION DE BARRILES PARA ACUAS PLUVIALES A PISO CON TUBERIAS DE PVC MEDIDAS A PISO SUPERIOR DE CONCRETO INCLUIE CODO SUPERIOR E INFERIOR, ENDADOS, MASTA, S. M. PERMANENTE, MANDO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	40.0000	\$ 149.51	\$ 5,980.40	0.218%	\$ 107.97	\$ 4,316.80	-28%	0.101%	\$ 98.02	\$ 3,921.20	-34%	0.148%	\$ 107.95	\$ 4,319.00	-38%	0.148%	###			
ELEC011	DESAMANTAMIENTO DE CABLE DE COBRE CONBAPADO EXISTENTE DE FUENTES CARBON INC. DESCONEXION, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	ML	1,000.0000	\$ 14.75	\$ 14,750.00	0.426%	\$ 14.75	\$ 14,750.00	28%	0.551%	\$ 11.32	\$ 11,320.00	-3%	0.421%	\$ 14.23	\$ 14,230.00	22%	0.421%	###			
ELEC013	DESAMANTAMIENTO DE TUBO CONDUI PAC Y/O CANALETA, INC. DESCONEXION, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	ML	1,000.0000	\$ 14.75	\$ 14,750.00	0.448%	\$ 14.75	\$ 14,750.00	17%	0.553%	\$ 11.32	\$ 11,320.00	-10%	0.425%	\$ 14.23	\$ 14,230.00	19%	0.425%	###			
DEM401	DESAMANTAMIENTO DE DIFERENTES CENTROS DE CARGA DE SOBRECARGA INCLUIE DESCONEXION, DESAMANTAMIENTO DE MATERIAL, ACARRO Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE SE INDIQUE RESIDENCIA DE OBRA.	PZA	1	\$ 219.69	\$ 219.69	0.060%	\$ 98.31	\$ 98.31	-55%	0.037%	\$ 75.47	\$ 75.47	-68%	0.026%	\$ 94.94	\$ 94.94	-57%	0.026%	###			
DEM407	DESAMANTAMIENTO DE FOCO ANODINADO, INC. DESCONEXION, ALMACENAMIENTO, CONTROL, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	40.0000	\$ 39.29	\$ 1,571.60	0.433%	\$ 9.63	\$ 383.20	-86%	0.015%	\$ 7.54	\$ 301.60	-74%	0.011%	\$ 9.49	\$ 379.90	-68%	0.011%	###			
DEM406	DESAMANTAMIENTO DE SOQUET DE PORCELANA EXISTENTE, INCLUIE DESCONEXION, ALMACENAMIENTO, CONTROL, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	40.0000	\$ 39.29	\$ 1,571.60	0.433%	\$ 11.80	\$ 472.00	-60%	0.018%	\$ 9.04	\$ 361.60	-69%	0.013%	\$ 11.39	\$ 455.00	-41%	0.013%	###			
ELEC017	DESAMANTAMIENTO DE APAGADOR MUELTO Y/O VIDUE, INC. DESCONEXION, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	10.0000	\$ 29.29	\$ 292.90	0.011%	\$ 9.83	\$ 98.30	-66%	0.004%	\$ 7.54	\$ 75.40	-74%	0.003%	\$ 9.49	\$ 94.90	-66%	0.003%	###			

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23
10116-45000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCIA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ				SAMUEL GUILLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
ELEC-018	DESAMANTAMIENTO DE CONTACTO SCULTO, INC. DESCONEXIÓN, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	10.0000	\$ 29.29	\$ 292.90	0.011%	\$ 11.80	118.00	-40%	0.004%	\$ 9.04	90.40	-60%	0.003%	\$ 11.39	113.90	-41%	0.003%
ELEC-019	DESAMANTAMIENTO DE CABLE TIPO MURPHY INC. DESCONEXIÓN, EMPAQUETE COMPRESOR, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	10.0000	\$ 877.68	\$ 8,776.80	0.530%	\$ 517.40	5,174.00	-41%	0.165%	\$ 386.45	3,864.50	-55%	0.145%	\$ 485.71	4,857.10	-43%	0.145%
ELEC-019A	DESAMANTAMIENTO Y RETIRO DE CUBA DE VENTANA EXISTENTE, INCLUIR LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, MAQUÍNEO DE CUBA, REQUERIDA, HERRAMIENTAS, EQUIPO (CUBAR, DE NO MALTRATAR LAS INSTALACIONES CONTENIDAS EN SU SUPERFICIE O SOBRE ELLOS) Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	10.0000	\$ 109.84	\$ 1,098.40	0.040%	\$ 451.16	4,511.60	283%	0.181%	\$ 330.40	3,304.00	201%	0.125%	\$ 415.61	4,156.10	278%	0.125%
DIS-ELE-1A	DESAMANTAMIENTO DE MUFA CON TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO, INC. DESCONEXIÓN, ALMACENAMIENTO, RANURADO, REPELO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	1.0000	\$ 101.89	\$ 101.89	0.004%	\$ 230.64	230.64	129%	0.006%	\$ 188.85	188.85	85%	0.007%	\$ 225.80	225.80	1.22%	0.007%
DIS-ELE-1A	DESAMANTAMIENTO DE BAZE DE MEDICIÓN 77-300, INC. DESCONEXIÓN, ALMACENAMIENTO, RANURADO, REPELO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	1.0000	\$ 275.11	\$ 275.11	0.010%	\$ 336.01	336.01	22%	0.013%	\$ 269.72	269.72	-2%	0.010%	\$ 330.02	330.02	20%	0.010%
REUB-CAB-SES-01	REUBICACIÓN DE CÁMARA DE SEGURIDAD, INC. DESCONEXIÓN, ALMACENAMIENTO, RECONEXIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU BIEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.0000	\$ 1,252.76	\$ 2,505.56	0.081%	\$ 692.95	1,385.90	-47%	0.050%	\$ 505.42	1,010.84	-40%	0.036%	\$ 855.78	1,711.56	-18%	0.036%
REUB-CAB-UTP-01	REUBICACIÓN DE CABLE UTP, INC. INC. DESCONEXIÓN, ALMACENAMIENTO, RECONEXIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU BIEN FUNCIONAMIENTO.	M.L	80.0000	\$ 25.05	\$ 2,004.00	0.075%	\$ 13.27	1,061.60	-47%	0.040%	\$ 10.10	808.00	-40%	0.036%	\$ 12.71	1,016.80	-49%	0.036%
REUB-CAB-SES-01	REUBICACIÓN DE CÁMARA DE SEGURIDAD, INC. DESCONEXIÓN, ALMACENAMIENTO, RECONEXIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU BIEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.0000	\$ 372,219.68	\$ 372,219.68	0.005%	\$ 371,436.47	371,436.47	-2%	0.003%	\$ 361,827.43	361,827.43	-2%	0.003%	\$ 361,827.43	361,827.43	-2%	0.003%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA: 107116.-05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCIA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ				SAMUEL GUILLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
ELECT-003	SUMA E INSTAL DE CONECTOR ALUMINICO TIPO ESTRIBO TACER 3/0, INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 39.49	\$ 118.47	0.004%	\$ 160.21	\$ 460.63	300%	0.018%	\$ 168.60	\$ 505.80	327%	0.014%	\$ 166.61	\$ 500.43	322%	0.014%
ELECT-04	SUMA E INSTAL DE CONECTOR FERRO PARA LINDA VIVA P/CALIZO, INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 255.37	\$ 777.81	0.025%	\$ 278.13	\$ 828.30	7%	0.031%	\$ 282.31	\$ 848.63	6%	0.032%	\$ 285.31	\$ 855.63	13%	0.032%
ELECT-005	SUMA E INSTAL DE CABLETA GALVANIZADA 2X1/2 INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 1,707.79	\$ 1,707.79	0.003%	\$ 1,816.03	\$ 1,816.03	0%	0.008%	\$ 1,876.76	\$ 1,876.76	10%	0.070%	\$ 1,860.68	\$ 1,860.68	10%	0.070%
ELECT-06	SUMA E INSTAL DE ARBOLIZADO GALVANIZADO 1/2" INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 154.14	\$ 308.28	0.011%	\$ 134.62	\$ 269.28	-13%	0.010%	\$ 135.24	\$ 270.48	-12%	0.010%	\$ 135.50	\$ 277.00	-10%	0.010%
ELECT-07	SUMA E INSTAL DE PUNTA GALVANIZADA 1/2" INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.0000	\$ 47.44	\$ 189.76	0.007%	\$ 17.85	\$ 71.40	-82%	0.003%	\$ 16.12	\$ 64.48	-65%	0.002%	\$ 17.66	\$ 71.52	-62%	0.002%
ELECT-009	SUMA E INSTAL DE CORTACIRCUITO FUSIBLE DE 14.4 KV TIPO DISTRIBUCION, INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 2,081.75	\$ 6,275.25	0.229%	\$ 1,807.21	\$ 5,421.63	-14%	0.202%	\$ 1,828.11	\$ 5,484.53	-15%	0.204%	\$ 1,862.08	\$ 5,586.24	-11%	0.204%
ELECT-010	SUMA E INSTAL DE AFARTARRADO POLIMERICO CON AISLAMIENTO SINTETICO PARA 12KV, INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 1,421.10	\$ 4,263.30	0.177%	\$ 1,542.14	\$ 4,626.42	-5%	0.173%	\$ 1,544.24	\$ 4,632.72	-5%	0.172%	\$ 1,594.80	\$ 4,754.40	-2%	0.172%
ELECT-04	SUMA E INSTAL DE CABLETAS FUSIBLES PARA 12KV, INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 93.79	\$ 281.34	0.010%	\$ 60.89	\$ 182.07	-35%	0.007%	\$ 58.39	\$ 174.67	-35%	0.007%	\$ 61.72	\$ 185.19	-54%	0.007%
ELECT-POST-450	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL PEROS-450, INC. SOCAVACION DE CEPAL, ACANIBRO, HIRGADO, PROTEGIDO, MEDIDA BOLA DE RIO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PIEZA	1.0000	\$ 5,905.58	\$ 5,905.58	0.217%	\$ 6,866.20	\$ 6,866.50	17%	0.200%	\$ 7,196.87	\$ 7,196.87	21%	0.209%	\$ 7,211.82	\$ 7,211.82	21%	0.209%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021. Año de la Independencia"

LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23
 OBRA: I0116-050000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCIA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ				SAMUEL GUILLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.
E-INT-22	Dispositivos para evitar "siltos" de acuerdo a especificaciones de normas de C.F.E. (Medidor), en la boquilla de baja tensión del transformador hecho con gárgolas metálicas de línea galvanizada No. 35 con su porta siltos, pintura anticorrosiva y fundas herméticas.	Pza.	1.0000	\$ 8,139.78	\$ 8,139.78	0.296%	\$ 12,257.50	51%	0.458%	\$ 12,951.64	59%	0.482%	\$ 12,799.61	57%	0.482%	\$ 12,799.61	57%	0.482%
PATA-23	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATAFORMA DE PARA TRANSFORMADOR TRAFASCO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUIE: ACERQUE, MONTAJE, HERRAJES, PROTOCOLO, MANO DE OBRA, RETRAMENTAL, EQUIPO Y HERRAJES.	PIEZA	1.0000	\$ 3,660.77	\$ 3,660.77	0.133%	\$ 4,802.21	24%	0.182%	\$ 4,981.64	36%	0.185%	\$ 5,057.07	38%	0.185%	\$ 5,057.07	38%	0.185%
E-INT-23	SUMA E INSTAL DE CONECTOR RECTO PARA TUBO METALICO FLEXIBLE TIPO LICHTANTE DE 2 1/2" (64MM) DE Ø INC. MATERIAL Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	Pza.	2.0000	\$ 384.14	\$ 688.28	0.054%	\$ 295.56	-12%	0.022%	\$ 307.65	-8%	0.023%	\$ 306.89	-8%	0.023%	\$ 306.89	-8%	0.023%
E-INT-21	Tubo metálico flexible tipo licitante con recubrimiento de PVC de 64mm (2 1/2") de diámetro. (elaboración, precio del transformador hasta el murdo de medición).	Ml.	6.0000	\$ 438.77	\$ 2,632.62	0.100%	\$ 447.23	-3%	0.100%	\$ 465.57	1%	0.104%	\$ 464.31	1%	0.104%	\$ 464.31	1%	0.104%
ELECT-03A	SUMA E INSTAL DE CABLE GALVANIZADO DE 2 1/2" DE Ø CED 40, INC. MATERIAL Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 309.87	\$ 309.87	0.011%	\$ 512.01	65%	0.018%	\$ 539.42	74%	0.020%	\$ 533.30	72%	0.020%	\$ 533.30	72%	0.020%
ELECT-04A	SUMA E INSTAL DE TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE Ø CID 40, INC. MATERIAL Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	Ml.	1.0000	\$ 627.51	\$ 627.51	0.003%	\$ 738.63	16%	0.003%	\$ 761.56	21%	0.023%	\$ 765.14	22%	0.023%	\$ 765.14	22%	0.023%
E-INT-06C	SUMA E INSTAL DE CONECTOR CONDUIT PARA Ø 2 1/2" DE Ø INC. MATERIAL Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 84.45	\$ 84.45	0.003%	\$ 47.62	-43%	0.002%	\$ 44.63	-47%	0.002%	\$ 48.58	-43%	0.002%	\$ 48.58	-43%	0.002%
E-INT-06D	SUMA E INSTAL DE CONECTOR RECTO PARA TUBO METALICO FLEXIBLE TIPO LICHTANTE DE 2 1/2" (64MM) DE Ø INC. MATERIAL Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PIEZA	1.0000	\$ 113.58	\$ 237.18	0.008%	\$ 70.09	-32%	0.005%	\$ 75.74	-33%	0.006%	\$ 78.77	-31%	0.006%	\$ 78.77	-31%	0.006%
ELECT-07E	suministro e instalación de tubería flexible tipo licitante de 32 mm. de Ø (1 1/4") de diámetro. (incluye: corte, herramienta, mano de obra, limpieza de rebabas y limpieza del área.	Ml.	6.0000	\$ 374.87	\$ 2,249.22	0.088%	\$ 111.22	-38%	0.025%	\$ 110.10	-37%	0.025%	\$ 114.82	-35%	0.025%	\$ 114.82	-35%	0.025%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024
 COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"

LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23
 OBRA: I0116.-05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (DIFTEC) No. 5.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCIA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENZO SANCHEZ DONAZALEZ				SAMUEL GUILLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.
ELECT-45A	SUM. E INSTAL. DE CABLE GALVANIZADO DE 1.1/4" DE DIAMETRO C.D.-40, INC. MATERIAL, ACABADO, FIACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 79.79	\$ 79.79	0.0033%	\$ 70.64	-11%	0.0033%	\$ 68.94	-14%	0.0033%	\$ 72.11	7%	0.0033%	\$ 72.11	-10%	0.0033%
ELECT-45B	SUM. E INSTAL. DE TUBO GALVANIZADO DE 1.1/4" DE C.D.-40, INC. MATERIAL Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	1.0000	\$ 482.28	\$ 482.28	0.017%	\$ 481.27	-4%	0.018%	\$ 489.87	6%	0.018%	\$ 494.70	7%	0.018%	\$ 494.70	7%	0.018%
ELECT-45	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE CONTROL BBS AWG, INC. MATERIAL, CORDADO, MANDO DE OBRA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	10.0000	\$ 1,987.74	\$ 19,877.40	0.437%	\$ 1,642.21	-19%	0.301%	\$ 1,092.55	-9%	0.407%	\$ 1,086.30	-9%	0.407%	\$ 1,086.30	-9%	0.407%
ELECT-45B4	SUM. E INSTAL. DE BARRA DE MENCION DE 1/2" ANP. MCA. SQUARED, INC. MATERIAL, MANDO DE OBRA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 12,517.03	\$ 12,517.03	0.540%	\$ 12,517.03	-16%	0.405%	\$ 12,865.43	-19%	0.479%	\$ 12,952.11	-13%	0.479%	\$ 12,952.11	-13%	0.479%
E-97-208	SUM. E INSTAL. DE CONECTOR CONDUIT INLECTO PVC DE 1/2" DE 6, INC. MATERIAL, ACABADO, BARRADO EN PISO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 24.82	\$ 24.82	0.001%	\$ 17.60	-29%	0.001%	\$ 15.25	-36%	0.001%	\$ 17.44	-29%	0.001%	\$ 17.44	-29%	0.001%
E-97-264	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 1/2" DE 9 FUADO EN PISO Y/O MURO, INC. MATERIAL, ACABADO, BARRADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	3.0000	\$ 55.39	\$ 166.17	0.000%	\$ 26.37	-48%	0.003%	\$ 83.24	-50%	0.003%	\$ 30.54	-45%	0.003%	\$ 30.54	-45%	0.003%
E-97-268	SUM. E INSTAL. DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 1/2" DE 9 FUADO EN PISO Y/O MURO, INC. MATERIAL, ACABADO, BARRADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 32.83	\$ 32.83	0.001%	\$ 18.10	-42%	0.001%	\$ 18.63	-40%	0.001%	\$ 18.08	-42%	0.001%	\$ 18.08	-42%	0.001%
ELECT-037A	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRIE FORNADO THWLS CALADO AWG, INC. MATERIAL, GUADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	40.0000	\$ 637.31	\$ 25,492.40	0.928%	\$ 385.05	-43%	0.540%	\$ 377.55	-47%	0.660%	\$ 378.33	-47%	0.660%	\$ 378.33	-47%	0.660%
TRW-CAL.8	Suministro, instalación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW-AWG cal 8, marca certificada por el fabricante; materiales: guano, corre, conexiones, accesorios, según proyecto aprobado, equipo de medición, personal, herramientas, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M.L	20.0000	\$ 50.50	\$ 1,009.00	0.057%	\$ 39.73	-21%	0.030%	\$ 39.18	-22%	0.029%	\$ 40.86	-19%	0.029%	\$ 40.86	-19%	0.029%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MUJ-INY-FISE (FAIS)-005-23
 OBRA: 10116.-05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE Y CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE					LUCÍA GARCÍA MARTÍNEZ					JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ					SAMUEL CULLAN LOPEZ				
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
01016L ELABORACION DE RESISTOR ELÉCTRICO A BASE DE BLOQUE MACIZO DE SIGLOMOCAS CON MARCO Y CONTRAMARCO. INC. MATERIAL, ACABADO, EXCAVACIÓN, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, REFILLO, JALADERA GALVANIZADA, ANGULO DE 3/4", PINTURA ANTICORROSIVA, PASTURA DE ACERTE Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN.	1,0000	\$ 2,028.61	\$ 2,028.61	0.074%	\$ 1,828.54	\$ 1,828.54	-20%	0.051%	\$ 1,447.19	\$ 1,447.19	-29%	0.054%	\$ 1,819.84	\$ 1,819.84	-23%	0.054%	\$ 1,819.84	\$ 1,819.84	-23%	0.054%
010137L SKM. E INSTAL. DE TUBO CONDUIT PVC FEMEADO DE 1 3/2" DE Ø ANEGADO EN CONCRETO FC-1800G/CM2, INC. MATERIAL, ACABADO, EXCAVACIÓN, CONCRETO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	110,0000	\$ 124.18	\$ 17,985.20	0.053%	\$ 77.07	\$ 10,789.80	-38%	0.403%	\$ 69.74	\$ 9,703.00	-44%	0.360%	\$ 77.23	\$ 10,812.00	-38%	0.360%	\$ 77.23	\$ 10,812.00	-38%	0.360%
010101L CABLEADO DE REGISTRO ELÉCTRICO (CABLEADO DE REGISTRO) PARA MARCO Y CONTRAMARCO CULIAN LOPEZ, INC. MATERIAL, ACABADO, EXCAVACIÓN, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, REFILLO, JALADERA GALVANIZADA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	2,0000	\$ 6,855.66	\$ 13,931.32	0.466%	\$ 7,279.81	\$ 14,558.82	16%	0.544%	\$ 7,438.00	\$ 14,878.00	19%	0.554%	\$ 7,618.09	\$ 15,025.78	20%	0.554%	\$ 7,618.09	\$ 15,025.78	20%	0.554%
010102C Suministro e instalación de tubería flexible "poliflex rasaja" de 1" en marcos y plavo, instalados sobre las tuberías de agua fría, abaco, ranurado manual, agua necesaria, revestida con mortero cemento arena prop. 1:4, acople del material producto de la actividad, carga manual y resto del material luego de la obra, herramientas y mano de obra.	100,0000	\$ 62.87	\$ 6,287.00	2.220%	\$ 50.25	\$ 5,325.00	-15%	0.165%	\$ 44.60	\$ 4,460.00	-29%	0.168%	\$ 51.74	\$ 5,174.00	-19%	0.168%	\$ 51.74	\$ 5,174.00	-19%	0.168%
010127L Suministro, colocación y conexión de cables de cobre con aislamiento THW AWG cal. 8, marcos certificados por el fabricante, materiales, alambre, corte, conexiones, refuerzo con andamios, color según proyecto, autolubricado, equipo de seguridad, pinzas, pulido, herramientas, mano de obra, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta instalación.	1,600,0000	\$ 34.30	\$ 67,840.00	3.196%	\$ 41.12	\$ 65,782.00	-25%	2.458%	\$ 40.18	\$ 64,354.00	-27%	2.394%	\$ 41.92	\$ 67,072.00	-24%	2.394%	\$ 41.92	\$ 67,072.00	-24%	2.394%
010129L SUMINISTRO, CABLEADO, MARCO Y CONTRAMARCO GALVANIZADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	800,0000	\$ 48.17	\$ 28,600.00	1.052%	\$ 37.18	\$ 22,308.00	-23%	0.834%	\$ 30.70	\$ 21,876.00	-25%	0.814%	\$ 38.00	\$ 22,800.00	-21%	0.814%	\$ 38.00	\$ 22,800.00	-21%	0.814%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2021, Año de la Independencia



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA: 10116.-06000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCIA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ				SAMUEL QUILLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
E-87-GSA	SUMA E INSTAL DE CENTRO DE CARGA OD DE 15-3N-220/240V, MCA, SOLARIZ EMPOTRADO EN MURD, INC. MATERIAL ACARRO, RANQUA, REPELO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	10.0000	\$ 1,724.01	\$ 17,240.10	0.033%	\$ 1,300.45	13,004.50	-25%	0.486%	\$ 1,286.39	12,855.60	-26%	0.478%	\$ 1,351.99	13,519.20	-23%	0.478%
ELEC-003	SUMA E INSTAL DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3x15 AMP. MCA. SOLARIZ, INC. MATERIAL ACARRO, COPIRON Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	30.0000	\$ 381.54	\$ 11,446.20	0.417%	\$ 307.74	9,232.20	-19%	0.345%	\$ 277.69	8,330.70	-27%	0.310%	\$ 306.58	9,197.40	-20%	0.310%
ELEC-INT-001	SUMA E INSTAL DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3x30 AMP. MCA. SOLARIZ, INC. MATERIAL ACARRO, COPIRON Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	10.0000	\$ 1,002.74	\$ 10,027.40	0.330%	\$ 841.67	8,416.70	-21%	0.318%	\$ 856.07	8,566.70	-19%	0.318%	\$ 865.62	8,656.20	-18%	0.318%
ELEC-002	Suministro e instalación de tubería flexible "polietileno" de 1" en muros y pisos, incluye: obra a dor línea con manilladora y alce, montaje manual, agua necesaria, limpieza con manguito dentro prop. 1:4, limpieza manual y resto del material fuera de la obra, Montamientos dentro de obra.	ml	15.0000	\$ 63.87	\$ 958.05	0.034%	\$ 58.25	798.75	-15%	0.030%	\$ 44.60	669.00	-29%	0.025%	\$ 51.74	776.10	-18%	0.025%
ELEC-003	SUMA E INSTAL DE REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO DE ALUMBRADO PUBLICO DE 0.33x0.33x0.40 MTS. CON MANKO Y CONTRAMARKO GALVANIZADO, INC. MATERIAL ACARRO, EXCAVACION, NIVELADO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACION, REPELO, JALAGEA GALVANIZADA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 2,523.35	\$ 5,046.70	0.184%	\$ 2,537.01	4,874.22	-7%	0.175%	\$ 2,270.63	4,547.26	-10%	0.169%	\$ 2,385.27	4,769.54	-8%	0.169%
ELEC-002	Suministro e instalación de tubería flexible "polietileno" de 3/4" en muros y pisos, incluye: obra a dor línea con manilladora y alce, montaje manual, agua necesaria, limpieza con manguito dentro prop. 1:4, limpieza manual y resto del material fuera de la obra, Montamientos dentro de obra.	ml	150.0000	\$ 52.50	\$ 7,875.00	0.320%	\$ 45.46	6,819.00	-22%	0.295%	\$ 40.85	6,007.50	-31%	0.227%	\$ 45.36	6,804.00	-22%	0.227%
IMP-ELEC-001A	SUMA E INSTAL DE REGISTRO ELECTRICO GALVANIZADO REFORZADO DE 3"x3" CON TAPA, INC. MATERIAL ACARRO, RANQUA, REPELO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	8.0000	\$ 35.01	\$ 280.08	0.010%	\$ 17.03	136.64	-50%	0.005%	\$ 15.88	127.04	-55%	0.005%	\$ 17.43	139.42	-50%	0.005%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No:

MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23

OBRA:

10116.-05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN:

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				LUCIA GARCIA MARTINEZ				JOSE LORENZO SANCHEZ GONZALEZ				SAMUEL GULLAN LOPEZ			
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL

Elaboro:

ING. ANGELO MARIO HERNANDEZ BOSCH
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

"Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 20 de junio de 2023

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	2,746,156.47

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA	\$	2,746,156.47
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo		\$2,731,052.60
B).- Monto Mínimo		\$2,676,129.48



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL DIVULGADOR DEL TABASCO

Diferencia (A - B): \$ 54,923.12
De donde: 1 X \$2,731,052.60 ÷ 10 : \$ 273,105.26
De donde: \$ 54,923.12 Menor que < \$ 273,105.26

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	\$ 2,676,129.48	Se considera solvente
SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ	\$ 2,731,052.60	Se considera solvente
JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	\$ 2,686,290.26	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	martes, 30 de mayo de 2023
Vísita de Obra	lunes, 5 de junio de 2023
Junta de Aclaraciones	martes, 6 de junio de 2023
Apertura de Propuestas	miércoles, 14 de junio de 2023

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

LICITANTE(S)	MOTIVO

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	\$ 2,676,129.48
SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ	\$ 2,731,052.60
JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	\$ 2,686,290.26

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL EVOLUCIONAR DEL PUEBLO

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: LUCÍA GARCÍA MARTINEZ, Representada Legalmente por: , Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

martes, 20 de junio de 2023

Firma

Elaboro
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Página 3 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Fallo y Adjudicación"

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 20 de junio de 2023

Descripción de la obra:	I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 16:00 hrs. del día Martes, 20 de Junio de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 16:00 hrs. DEL Martes, 20 de Junio de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-INV-FISE (FAIS)-005-23 RELATIVO AL PROYECTO: I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO

Página 1 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	90 Días Naturales	\$ 2'676,129.48 (Dos Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Ciento Veintinueve Pesos 48/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023
Descripción de la obra:	10116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: LUCÍA GARCÍA MARTINEZ PARA EL Viernes, 23 de Junio de 2023. A LAS 11:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Viernes, 23 de Junio de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 16:46 hrs. DEL DÍA Martes, 20 de Junio de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. Mtro. Cristian David Coronel Santos
Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. LUCIA GARCÍA MARTINEZ
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ

C. JOSE JESUS LOPEZ RAMOS
SAMUEL GUILLÉN LÓPEZ

C. ING. MARCO ANTONIO LEON DE LOS SANTOS
JOSÉ LORENZO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jaipa de Méndez Tabasco
 2021-2024



DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 JALPA DE MÉNDEZ
 TABASCO.

Jaipa de Méndez, Tabasco, a **07-abr-23**

Folio No.: DPADS/ /2023

Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
 Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 H. Ayuntamiento De Jaipa De Méndez, Tab.

Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jaipa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art. 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jaipa de Méndez, ciudad de Jaipa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5., a ejecutarse en: 0001.- Cd. Jaipa de Méndez., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
10116	05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jaipa de Méndez, ciudad de Jaipa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.	0001.- Cd. Jaipa de Méndez.	614.4 M2.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 3,185,541.51

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



FECHA DE ELABORACION: 7 de abril de 2023

PROYECTO: I0116



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

080.- EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD

K011.- Mejoramiento para la Infraestructura Educativa.

CONSISTE EN LA DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOSOPORTANTE INCLUYENDO TRAZOS, ZAPATAS, COLLUMNAS TRABES DE CONCRETO, INSTALACIONES PLUVIALES, DESMANTELAMIENTOS ELECTRICOS, INSTALACIONES ELECTRICAS.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 7 de abril de 2023

INFORMACION ADICIONAL: _____

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 001 JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 11:30 HRS DEL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2023. SE ENCUENTRAN LA ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; LA ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ, EN SU CARACTER DE SUPERINTENDENTE POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA: PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0116.- 05000517.- CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS (INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC NO. 5)

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
	CANCHA TECHADA		
	DESMANTELAMIENTO Y DEMOLICION		
DES-01A	Desmantelamiento en módulo 1 de techumbre a base de lámina de zinc a una altura de 0.00 a 4.00 mts., incluye: acarreo dentro de la obra en 2 estaciones de 20.00 m. carga manual y acarreo hasta 1 km fuera de la obra donde indique la residencia de obra. Andamiaje hasta una altura de 4 m., cortes, limpieza, mano de obra requerida, herramienta, equipo y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución.	M²	482.50
DES-LARG	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LARGUERO A BASE DE CANAL MONTEN DE 4"X2", INCLUYE: ANDAMIAJE HASTA UNA ALTURA DE 6 M. CORTES, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESMANTELAMIENTO INDICADO POR RESIDENCIA DE OBRA., LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	312.40
DES-EST	Desmantelamiento de estructura existente en forma triangular con una base de 16.50 m. y altura en punto medio de 1.50m. a base de montenes dobles de 6"x2" reforzado con cuadrados de 2", en mal estado sin recuperación. Incluye: acarreo dentro de la obra en 2 estaciones de 20.00 m. carga manual y acarreo hasta 1 km fuera de la obra donde indique la residencia de obra, Andamiaje hasta una altura de 6 mt., cortes, limpieza, mano de obra requerida, herramienta, equipo y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución.	PZA	6.00
DEMO-006A	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS CIRCULARES DE CONCRETO ARMADO EXISTENTE CON HERRAMIENTA MANUAL, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA EN 2 ESTACIONES DE 20.00 M. CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM. FUERA DE LA OBRA DONDE INDIQUE LA RESIDENCIA DE OBRA, ANDAMIAJE HASTA 6 M. DE ALTURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.	M3	4.25
DES-10	RUPTURA Y DEMOLICIÓN DE CONCRETO EN CANCHA EXISTENTE CON HERRAMIENTA MANUAL, INCLUYE: LIMPIEZA DEL ÁREA DE DEMOLICIÓN, ACARREO DENTRO DE LA OBRA EN 2 ESTACIONES DE 20.00 M. CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM FUERA DE LA OBRA DONDE INDIQUE LA RESIDENCIA DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	40.25
	PRELIMINARES		
TRAZ-02	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL Y NIVELACIÓN DIFERENCIAL, INCLUYE: PUENTES DE MADERA, CALEADO, REFERENCIAS, BANCOS DE NIVELES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS.	M2	672.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

ZAPATA DE CIMENTACIONES AISLADA Y DADO			
CIMEN-01	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO TIPO "I" ZONA B, A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.20 INC: AFINE DE TALUDES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	54.43
0.03	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F' C=100 KG/CM2, DE 5 CM. DE ESPESOR T.M.A. DE 19MM (3/4") DE DIÁMETRO, INCLUYE: VACIADO, TENDIDO, FRONTERAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	45.36
CIMEN-03A	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 1/2" FY=4200 KG/CM2, EN CIMENTACIÓN DE ZAPATA AISLADA ZA-1, INCLUYE: HERRAMIENTA, TRASLAPES, GANCHOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, SILLETAS SERIE SM, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	876.68
CIMEN-04A	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 1/2" FY=4200 KG/CM2, EN DADO DE COLUMNA C-1, INCLUYE: HERRAMIENTA, TRASLAPES, GANCHOS, DOBLES, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	105.76
CIMEN-05A	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 3/8" FY=4200 KG/CM2, EN ESTRIBOS PARA DADO DE COLUMNA C-1, INCLUYE: HERRAMIENTA, DOBLES, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	84.67
CIMEN-07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIMBRA EN CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO ACABADO COMÚN, PARA DADOS D-1 EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	26.60
CIMEN-08A	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, APISONADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA COMPACTADORA), INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	39.77
ARMADO DE COLUMNAS C-1			
COLUM-01	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 1/2" FY=4200 KG/CM2, EN COLUMNA C-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50 MTS, INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, TRASLAPES, GANCHOS, DOBLES, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	795.30
COLUM-02	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 3/8" FY=4200 KG/CM2, EN ESTRIBOS PARA COLUMNA C-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50 M, INCLUYE: HERRAMIENTA, DOBLES, ANDAMIOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	275.97



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

COLUM-04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIMBRA A BASE DE CARTÓN CIRCULAR CON DIAMETRO DE 40 CM PARA COLUMNA C-1, HASTA UNA ALTURA DE 5.50 MTS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, CIMBRA DE MADERA PARA APUNTALAMIENTOS, ANDAMIOS, VIBRADO, PLOMEO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	63.00
ARMADO DE TRABE CANAL T-1			
TRABE-01	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 1/2" FY=4200 KG/CM2, EN TRABE CANAL T-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50 MTS, INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, TRASLAPES, GANCHOS, DOBLES, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	128.82
TRABE-02	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 3/8" EN POSICIÓN LONGITUDINAL Y ESTRIBOS FY=4200 KG/CM2, EN TRABE CANAL T-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50 MTS, INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, TRASLAPES, GANCHOS, DOBLES, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	1,487.80
TRABE-04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIMBRA EN TRABE CANAL T-1 CON MADERA DE PINO ACABADO APARENTE HASTA UNA ALTURA DE 5.50 MTS, INCLUYE: HERRAMIENTA, APUNTALAMIENTO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	174.44
TRABE-06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO IMPAC 5000 O SIMILAR EN TRABE CANAL EN COLOR A DEFINIR POR LA RESIDENCIA DE OBRA, INCLUYE: HERRAMIENTA, ELEVACIÓN DE LOS MATERIALES HASTA UNA ALTURA DE 5.50 M, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, 1 CAPA DE ELASTÓN PRIMARIO, MALLA DE ELASTÓN REFUERZO DOBLE 65, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	85.54
CANCHA DE CONCRETO			
CANCH-06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDAD 6-6/6-6 EN CONCRETO PARA CANCHA F'C= 200 KG/CM2, INCLUYE: HERRAMIENTA, TENDIDO DE MALLA, SILLETAS SERIE SM, TRASLAPES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	768.98
CANCH-07A	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO HECHO EN OBRA, F'C=200 KG/CM2 EN CANCHA PARA USOS MÚLTIPLES CON 10 CM DE ESPESOR EN LOSAS DE 3.00 X 3.00 MTS ACABADO SEMI PULIDO, INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA, HERRAMIENTAS, VIBRADO, NIVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	768.98
CANCH-08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA TRANSITO PESADO EN CANCHA DE CONCRETO PARA USOS MÚLTIPLES, COLOR SEGÚN PROYECTO O A DEFINIR POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA, EN FRANJAS DE 10 CM DE ANCHO, EN ÁREA DE RESTRICCIÓN, CÍRCULO CENTRAL CONTRACANCHA, ZONA DE JUEGO Y MEDIO CÍRCULO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, TRAZO, ADELGAZADOR, Y/O CATALIZADOR, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	29.78



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

MOBILIARIO			
MOB-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANASTA DE BASKET MÓVIL CÓDIGO: INP-CUM10 O SIMILAR, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
CUBIERTA AUTOSOPORTANTE			
CUBI-001	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CUBIERTA AUTOSOPORTANTE CAMEX O SIMILAR FULL RESIST, ACABADO EXTERIOR BLANCO POLIESTER ESTANDAR, FONDO GRIS Y PODER CUBRIENTE DE CADA MEMBRANA O CHAROLA DE 615 MM, CON MACHIMBRADO DE 19 MM Y ENGARGALADA A 90° MEDIANTE COCEDORA ELECTRICA, LA FABRICACION Y TROQUELEADO DE LA CUBIERTA DEBERA SER EN EL SITIO DE LA OBRA Y EQUIPOS PARA ROLADO Y MONTAJES DEBEN ESTAR CERTIFICADOS PARA PROCESAR Y GARANTIZAR UNIFORMIDAD Y CONTINUIDAD EN TODA LA CUBIERTA PARA RESISTIR RACHAS DE VIENTO DE 140 KM/HR, INCLUYE: ACERO GRADO G-37 KSI (CALIBRE 20) PLACA DE FIJACION CON LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 14 DE 15X15 CMS. SELLADOR SIKA FLEX 1A, TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8 X 3", PARA FIJACION DE CUBIERTA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	720.00
PLUVIAL			
V.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJANTES PARA AGUAS PLUVIALES A PISO CON TUBERÍA DE 4" DE PVC REFORZADO SOBRE COLUMNAS DE CONCRETO. INCLUYE: CODO SUPERIOR E INFERIOR, ANDAMIOS HASTA 5 M. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	127.40
DESMANTELAMIENTO ELECTRICO			
ELECT-055	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 10 AWG, INC: MATERIAL, ACARREO, GUIADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	148.40
ELEC-001	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 12 AWG, INC: MATERIAL, ACARREO, GUIADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M.L	193.60
ELEC-006	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS DE CONEXIONES GALVANIZADA REFORZADA DE 2" X 4" (CHALUPA), INCLUYE: CORTE, RANURADO, RESANADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00
ELECT-33A	SUM. E INSTAL. DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 15 AMP. COLOR BLANCO, INC: MATERIAL, ACARREO, CONEXIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	8.00
ELECT-33B	SUM. E INSTAL. DE VISTA DOBLE VENTANA PARA CONTACTO COLOR BLANCO, INC: MATERIAL, ACARREO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	8.00
ELECT-73	SUM. E INSTAL. DE LAMPARA EXTERIOR TIPO REFLECTOR IZAR V (300LQLEDL65MVN) DE 300 WATTS, 6500K, COLOR NEGRO,100-277 V, MCA. TECNOLITE, INC: LED INTEGRADO, MATERIAL, ACARREO, CONEXIÓN, PRUEBAS Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	8.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

	CONCEPTOS NO PREVISTOS		
CNP-01	SUMINISTRO, VACIADO Y TENDIDO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2 EN ZAPATA DE CIMENTACIÓN Y DADOS DE COLUMNAS C-1, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA, HERRAMIENTA, VIBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	12.40
CNP-02	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2. EN COLUMNAS C-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50 M, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, VIBRADO, PLOMEO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	8.19
CNP-03	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2 EN TRABE CANAL T-1 HASTA UNA ALTURA DE 5.50, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, VIBRADO, PLOMEO, NIVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	18.73
CNP-04	RETIRO Y DEMOLICIÓN DE POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL DE 11-500 INC: EXCAVACIÓN, GRUA HIAB, ACARREO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN MANUAL.	PZA	1.00
CNP-05	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO PLUVIAL CON SECCIÓN INTERIOR DE 1.00 x 0.80 x 1.00 m DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MUROS Y LOSA DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2. DE 10 CMS, ARMADO CON VRS. DE 3/8" @ 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, CIMBRA ACABADO COMÚN, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:4, TAPA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2 CON T.M.A. DE 19 mm, DE 5 cm DE ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 CON T.M.A. DE 5.00 cm, MARCO DE ÁNGULO DE Fo. DE L.I. DE 1 1/2" x 1/8" (38 mm X 3.2 mm) Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE Fo. DE L.I. DE 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) CON 4 ANCLAS A BASE DE SOLERA DE Fo. DE 1" x 3/16" (25 mm x 3.2 m), JUEGO DE AGARRADERAS A BASE DE ACERO REDONDO DE 1/4" (6.4 mm) DE Ø, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE COMO ACABADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	9.00
CNP-06	RETIRO DE LUMINARIA TIPO PUNTA DE POSTE INCL.: LUMINARIA PUNTA DE POSTE, POSTE METÁLICO CÓNICO DE 6.10 MTS., BASE TRAPEZOIDAL DE CONCRETO, EXCAVACIÓN, ACARREO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISIÓN	PZA	1.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

CNP-07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA VINIMEX MARCA COMEX, BEREL, SHERWIN WILLIANS O EQUIVALENTE EN COLORES INSTITUCIONALES EN MUROS, TRABES, COLUMNAS Y PLAFONES A 3 MANOS DEL NIVEL 0.00 HASTA 6.00 m DE ALTURA EN INTERIORES Y/O EXTERIORES, INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINÍLICO 5X1, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ANDAMIAJE.	M2.	255.64
CNP-08	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (MATERIAL DE RELLENO LIMO-ARCILLOSO), APISONADO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3.	81.69
CNP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE DE 112KVA-13.2KV-120/240V-(3 BOQUILLA) DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E., INCL.: MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN, SIN PROTOCOLO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	PZA	1.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 26 DE JUNIO DE 2023

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PLAZO DE EJECUCION : 139 DIAS NATURALES

IMPORTE AUTORIZADO: \$ 3,185,541.51

IMPORTE CONTRATADO: \$ 3,104,310.20

MONTO DE AMPLIACION \$ -

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 3,104,310.20

FIANZAS

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 10839-00883-0

EMPRESA AFIANZADORA: INSURGENTES, S.A. DE C.V.

FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 23 DE JUNIO DE 2023

No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 10839-00882-1

EMPRESA AFIANZADORA: INSURGENTES, S.A. DE C.V.

FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 23 DE JUNIO DE 2023

No. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 10839-01008-0

EMPRESA AFIANZADORA: INSURGENTES, S.A. DE C.V.

FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 04 DE DICIEMBRE DEL 2023

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO: 26 DE JUNIO DE 2023

FECHA DE TERMINACION: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACION DIFERIDA 11 DE NOVIEMBRE DE 2023

RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
ESTIMACION NUMERO 01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS.	\$ 361,532.65	\$ 108,459.80
ESTIMACION NUMERO 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 612,809.68	\$ 183,842.90
ESTIMACION NUMERO 03 (TRES) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS.	\$ 1,240,764.77	\$ 372,229.43
ESTIMACION NUMERO 04 (CUATRO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS.	\$ 218,080.02	\$ 65,424.01
ESTIMACION NUMERO 05 (CINCO) PARCIAL DE CANTIDADES ADICIONALES	\$ 282,037.13	\$ 84,611.14
ESTIMACION NUMERO 06 (SEIS) DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CONCEPTOS NO PREVISTOS	\$ 389,085.95	\$ 116,725.78
	\$ 3,104,310.20	\$ 931,293.06

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD: 001 JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 04 DEL MES DE DICIEMBRE 2023.

ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

C. LUCIA GARCIA MARTINEZ
ADMINISTRADOR UNICO



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 18 DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C. LUCIA GARCIA MARTINEZ.

(ADMINISTRADOR UNICO).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023
FECHA DE FORMALIZACION:	23 DE JUNIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	I0116.- 05000517.-CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS (INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC NO. 5)
MONTO AUTORIZADO:	\$3,185,541.51
MONTO CONTRATADO:	\$3,104,310.20
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$3,104,310.20
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	139 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	26 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION DIFERIDA	11 DE NOVIEMBRE DE 2023

II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
		DEL	AL	DEL	AL		
ESTIMACION NUMERO 01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS.	21/07/2023	DEL	26/06/2023	AL	15/07/2023	\$ 361,532.65	\$ 361,532.65
ESTIMACION NUMERO 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	06/08/2023	DEL	16/07/2023	AL	30/06/2023	\$ 612,809.68	\$ 974,342.33
ESTIMACION NUMERO 03 (TRES) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS.	06/09/2023	DEL	01/08/2023	AL	30/08/2023	\$1,240,764.77	\$2,215,107.10
ESTIMACION NUMERO 04 (CUATRO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS.	06/10/2023	DEL	01/09/2023	AL	30/09/2023	\$ 218,080.02	\$2,433,187.12
ESTIMACION NUMERO 05 (CINCO) PARCIAL DE CANTIDADES ADICIONALES	06/10/2023	DEL	01/09/2023	AL	30/09/2023	\$ 282,037.13	\$2,715,224.25
ESTIMACION NUMERO 06 (SEIS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CONCEPTOS NO PREVISTOS	15/12/2023	DEL	01/11/2023	AL	11/11/2023	\$ 389,085.95	\$3,104,310.20

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023**

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

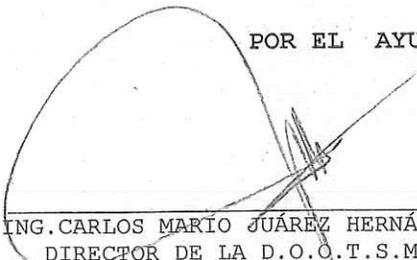
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 10839-01008-0 INSURGENTES, S.A. de C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C. LUCIA GARCIA MARTINEZ MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 1:00 HORAS DEL DÍA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ


ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.


ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


C. LUCIA GARCIA MARTINEZ
ADMINISTRADOR UNICO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

PROYECTO: I0116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

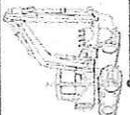
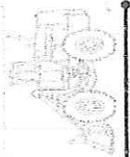
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FA S)

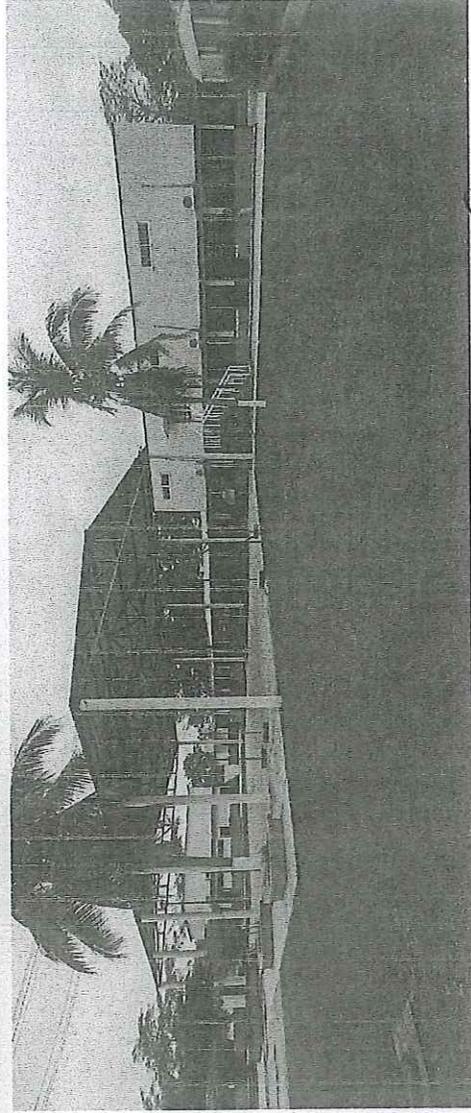
CONTRATO DE No.: CIO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

FECHA: 15 DE DICIEMBRE 2023

LUCIA GARCIA MARTINEZ
R.E.C: GAML-900701-HES

ANTES



ELABORO
ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

AUTORIZO
ARG. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

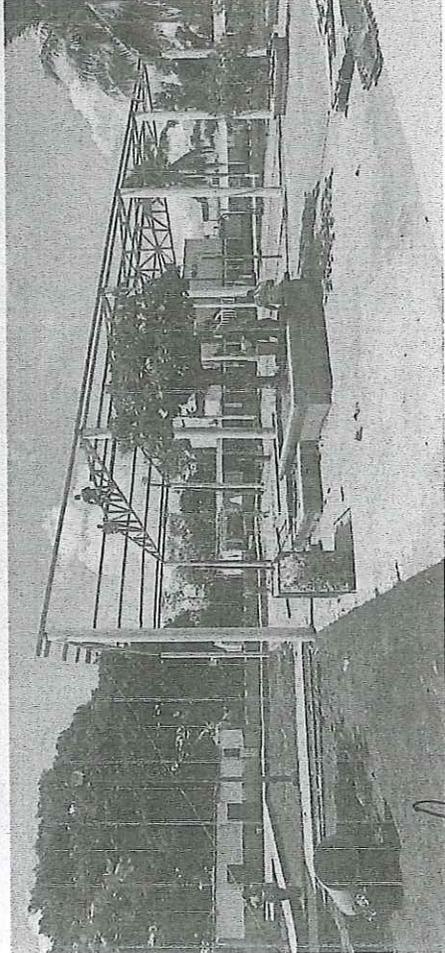
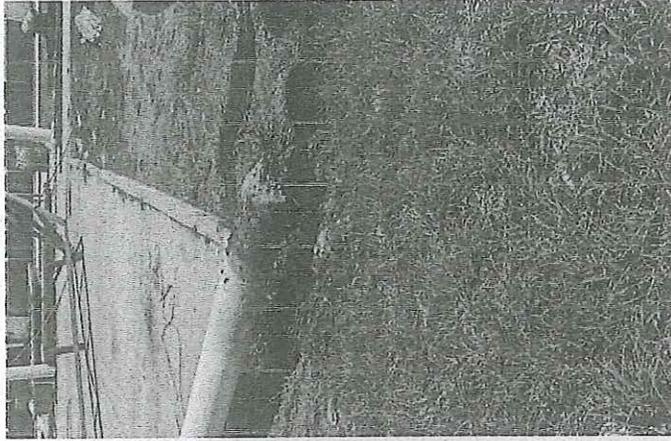


LUCIA GARCIA MARTINEZ
R.F.C: GAML-900701-HXS



PROYECTO :	10116.- 05000517.- Construcción de techado en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (DIFTEC) No. 5.
LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
TIPO DE RECURSO:	CONVENIO FISE (FA S)
CONTRATO DE No.:	CIO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023
FECHA :	15 DE DICIEMBRE 2023

DURANTE



ELABORO
ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

AUTORIZO
ARG. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

PROYECTO : 10116.- 05000517.- Construcción de fechadero en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FA S)

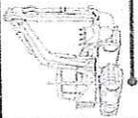
CONTRATO DE No.: CTO-OP-MUAL-DOOTSM-030-2023

FECHA : 15 DE DICIEMBRE 2023

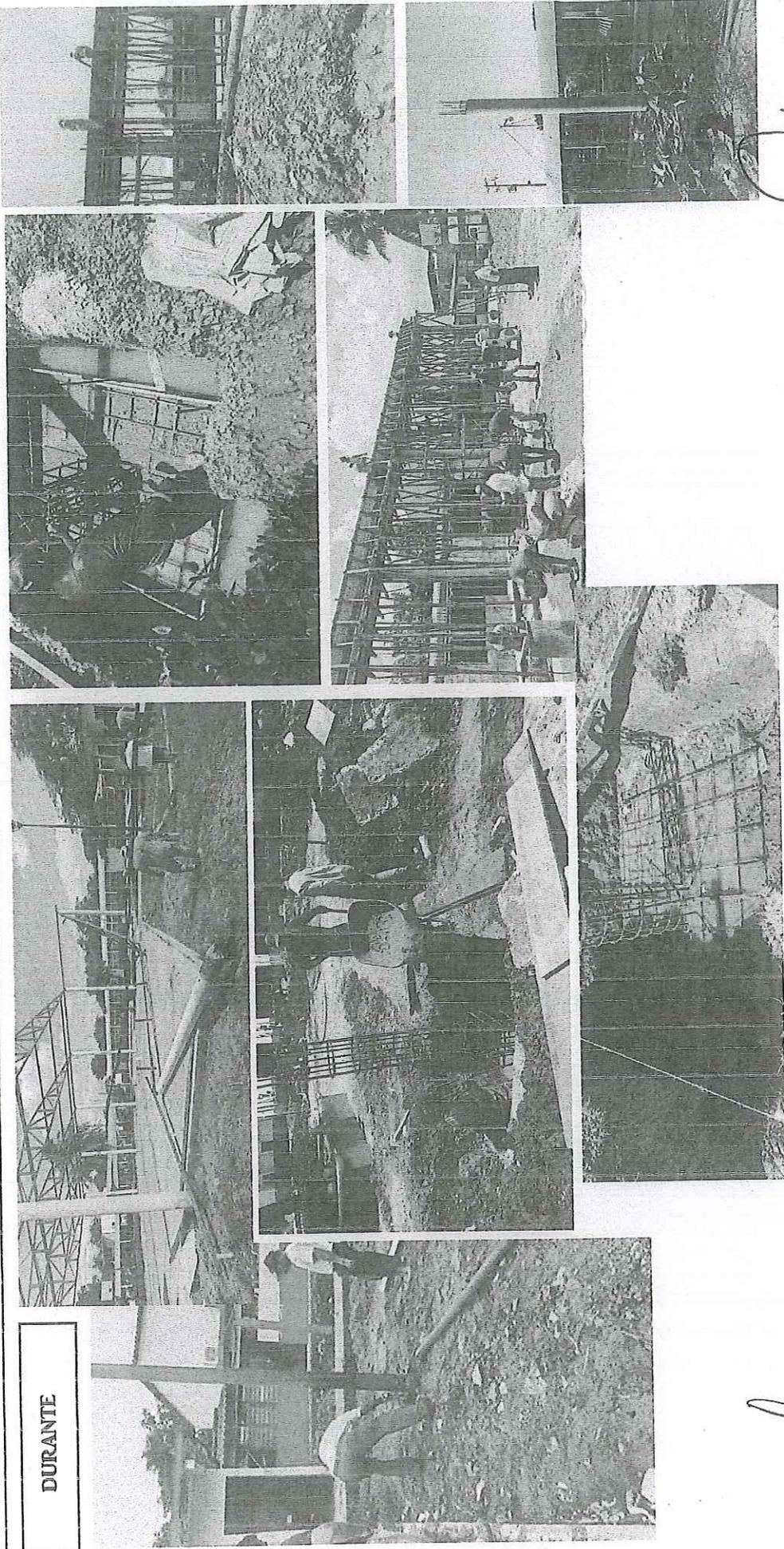


LUCIA GARCIA MARTINEZ

R.F.C: GAML-900701-HXE



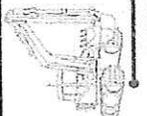
DURANTE



ELABORO
ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINDEPENDIENTE DE CONST.

AUTORIZO
ARQ. DANIELA RABANAL MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL


LUCIA GARCIA MARTINEZ
R.T.C: GAML-900701-H2B

PROYECTO : 10116.- 05000517.- Construcción de fechadero en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

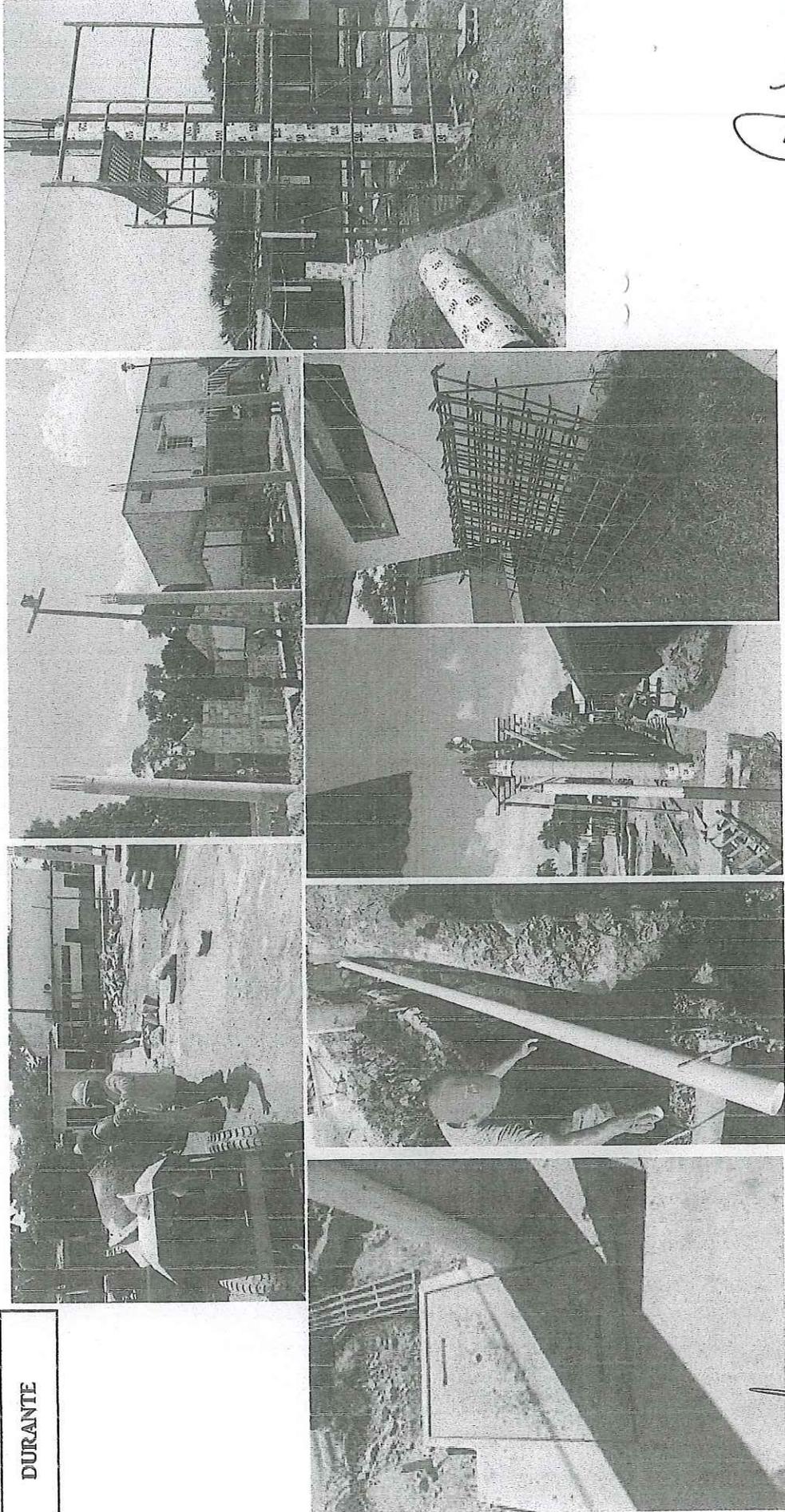
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FA S)

CONTRATO DE No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

FECHA : 15 DE DICIEMBRE 2023

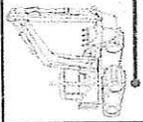
DURANTE



ELABORO
ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

AUTORIZO
ARQ. DANIELA RABANARES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



LUCIA GARCIA MARTINEZ
R.L.C. GAML-900/01- HXB

PROYECTO : 10116.- 05000517.- Construcción de fechadero en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

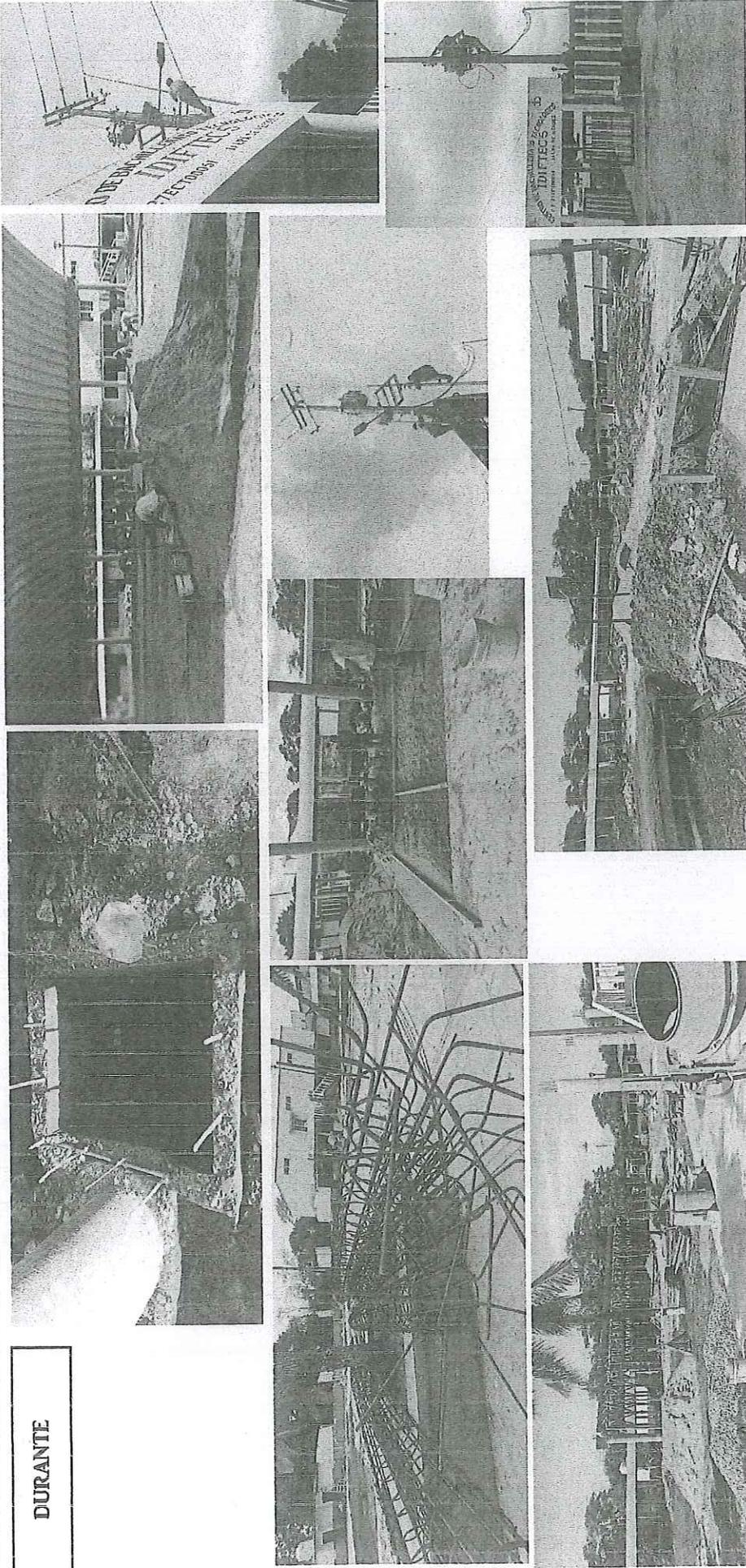
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FA S)

CONTRATO DE No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

FECHA : 15 DE DICIEMBRE 2023

DURANTE



ELABORO 
ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

AUTORIZO 
ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

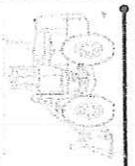
PROYECTO : 10116.- 05000517.- Construcción de fechadero en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDITEC) No. 5.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (F.A.S)

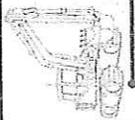
CONTRATO DE No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

FECHA: 15 DE DICIEMBRE 2023

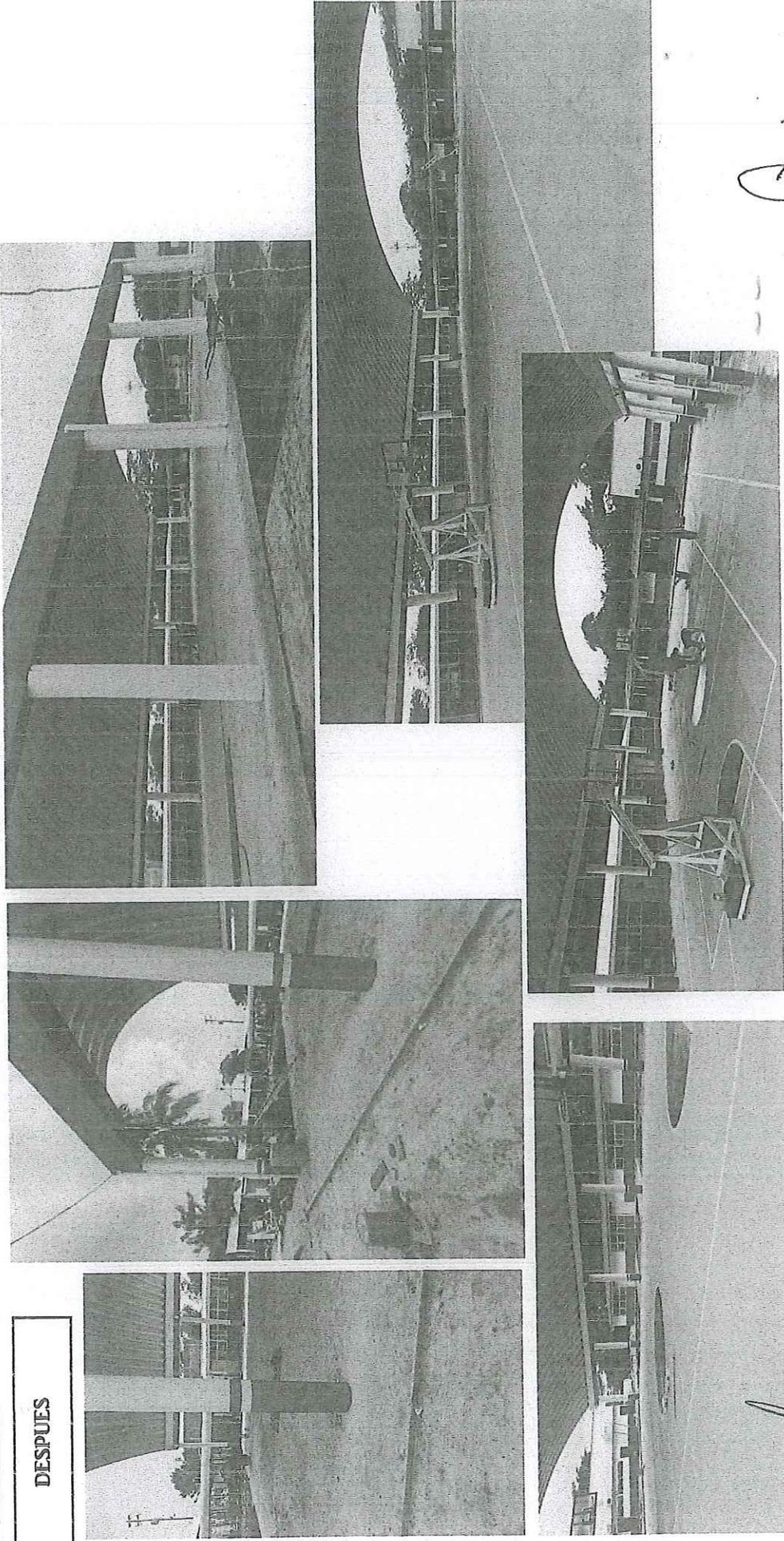


LUCIA GARCIA MARTINEZ

R.F.C.: GAML-900701-HXS



DESPUES



ELABORO
ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

AUTORIZO
ARG. DANIELA RABANDES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

CON ESTA FECHA Y EN COMPLIMIENTO AL ART. 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SE APERTURA LA PRESENTE BITACORA DE OBRA REFERENTE A LOS TRABAJOS I0116-05000517- CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE HENDEZ, BARRIO SAN LUIS (INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA (IDIFTEC NO. 5) CON NUMERO DE CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023.

DATOS GENERALES DE PROYECTO.

LOCALIDAD: 0001-CD. JALPA DE HENDEZ.

OBRA : I0116-05000517- CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE HENDEZ, BARRIO SAN LUIS INSTITUTO DE DIFUSION (IDIFTEC) NO. 5.

PROYECTO
NO : I0116NO. DE
CONTRATO : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023ORIGEN DE
LOS RECURSOS : CONVENIO FISE (FAIS)

PROGRAMA: K002.

FECHA DE : 26 DE JUNIO DE 2023
INICIOFECHA DE : 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
TERMINOPLAZO DE : 90 DIAS NATURALES
EJECUCION

PROCEDIMIENTO DE : INVITACION A CUANDO HENOS TRES PERSONAS.
CONTRATACION

MONTO CONTRATADO : \$ 3,104,310.20 (TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL, TRESCIENTOS DIEZ PESOS 06/100 M.N. INCLUYE I.V.A.

IMPORTE DEL ANTICIPO : \$ 931,293.06 NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N. INCLUYE I.V.A.

META : 614.40 M²

DATOS DEL CONTRATISTA.

CONTRATISTA : LUCIA GARCIA MARTINEZ.

DOMICILIO : SARA LARA NO. 72 COL. ROGER FALCONI VERA CARDENAS, TABASCO. C.P. 86546.

REG. FED. DE CAU. : GAYL900701HXB.

REG. IMSS : E7421803106

REG. INFONAVIT : E7421803106.

REG. PADRON CONT. : SFP-RUC-03396.

NOMBRE DE LA AFIAN. : INSURGENTES S.A. DE C.V.

N. POLIZA FIANZA C. : 1504330

N. POLIZA FIANZA DE : 1504331
ANTICIPO

Nº. DE TELEFONO : 9933430013.

DATOS SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION.

NOMBRE : LUCIA GARCIA MARTINEZ.
PROFESION : ING. CIVIL
DIRECCION : JOSE MARTI 52, COL. ATASTA (SANTA MARIA DE GUADALUPE) 86500, CARDENAS, TAB.
CEDULA : 09104074
NO. DE CELULAR : 9933430013

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.).

NOMBRE : FIDEL ANOSTA SOLORZANO.
PROFESION : ING. CIVIL
DIRECCION : PROL. 5 DE MAYO ESQ. RAFAEL RABELO S/N
COL. 5 DE MAYO, 86400, HUIMANGUILLO, TABASCO.
NO. DRO : 1006
CEDULA : 3404704

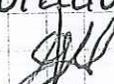
DATOS RESIDENTE DE LA DDTSM.

NOMBRE : DANIELA RABANALES MARQUEZ.
PROFESION : LIC EN ARQUITECTURA.
DIRECCION : R/A HUAPACAL 1RA. SECC. FUIDO AYAPA, JALPA DE MENDEZ, TAB.
CEDULA : 10520194
N: DE CELULAR : 9933581111
CORREO ELECTRONICO : arg.dardher@gmail.com.

NOTA DE VALIDACION.

ESTA BITACORA DE OBRA SERA EL MEDIO DE COMUNICACION ENTRE LAS PARTES QUE FORMAN EL CONTRATO NO. CTO-OP-MUAL-DOOTSM-FIII-030-2023.

1. SE REGISTRAN POR AMBAS PARTES TODOS LOS ASUNTOS Y CUENTAS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
2. LA SIGUIENTE BITACORA QUEDA BAJO EL RESGUARDO DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA Y EL CONTRATANTE; EL HORARIO PARA CONSULTAR Y ASENTAR LAS NOTAS DE BITACORA SERA DE LAS 08:00 HRS A LAS 16:00 HRS.
3. LA FIRMA Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MISMAS, DEBERAN SER CON UN PLAZO NO MAYOR DE TRES DIAS, ACORDANDO QUE EN CASO DE VENCER EL PLAZO PARA LA FIRMA DE LA NOTA, SE DARA POR ACEPTADA LA O LAS NOTAS REFERIDAS, LAS NOTAS PODRAN SER RETIRADAS HASTA QUE ESTEN COMPLETAS Y FIRMADAS O EN SU CASO VENCIDO EL PLAZO DE LA FIRMA, SE ENFATIZA LA PROHIBICION DE MODIFICAR LAS NOTAS FIRMADAS.
4. LOS PLAZOS PARA LA REVISION Y AUTORIZACION DE ESTIMACIONES Y NUMEROS GENERADORES, SE HARAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA "FORMAS DE PAGO", DEBIENDO EL CONTRATISTA PRESENTAR LA ESTIMACION DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE CORTE ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, EN COMPLIMIENTO AL ART. 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5. LA CONTRATISTA SOLO PODRA EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATALOGO ORIGINAL DE CONTRATO, DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
6. EL CONTRATISTA DEBE ACEPTAR LO RELACIONADO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCION AMBIENTAL.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION.


ARQ. DANIELA RABANALES HARPUENZ
RESIDENTE DE OBRA.


ING. FIDEL ACOSTA SOLORTANO
D. R. O.

NOTA : 01

CONTRATO : CTO-DP-MJAL-DOOTSM-030-2023.

CON FECHA 26 DE JUNIO DE 2023 SE DA POR INICIADA LA OBRA: TO116-05000517. CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL MUNICIPIO DE VALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA (IDIFTEL) No 5, REALIZANDO EL RECORRIDO EN COMPANIA DE LA CONTRATISTA, LA RESIDENTE DE OBRAS Y EL SUPERINTENDENTE ASIGNADO POR LA CONTRATISTA, HACIENDO ENTREGA DE LOS PLANOS (ARQUITECTONICO, INSTALACIONES, ESTRUCTURALES) AL SUPERINTENDENTE CONTENIENDO LA INFORMACION NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

AL TERMINO DEL RECORRIDO LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA LA AUTORIZACION Y EJECUCION DE CONCEPTOS NO PREVISTOS DEBIDO A LA INTERVENCION POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, LA CUAL HIZO MODIFICACIONES ALTERANDO EL PROYECTO INICIAL, POR LO CUAL SE NECESITARAN DICHOS CONCEPTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO, DE IGUAL MANERA SE LLEGO AL ACUERDO DEL PRIMER PERIODO DE ESTIMACION SE HA DEL 26 DE JUNIO AL 15 DE JULIO SIN INCURRIR EN NINGUNA FALTA EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LA CLAUSULA "DECIMA" "FORNAS DE PAGO".

ASI, HASTA SE PROCEDE AL DESMANTELAMIENTO ELECTRICO, CABLE, CONTACTO, APAGADOR, LUMINARIAS TODO ELLO PARA LA CONTINUACION DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 02.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-D00TSH-030-2023.

CON ESTA FECHA SE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS DE DESMANTELAMIENTO ELECTRICO, ASI COMO EL DESMANTELAMIENTO DE LAMINAS EN CANCHA EXISTENTE.
DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURAS Y DETOLICION DE COLUMNAS EXISTENTES.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ

SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARD. DANIELA RABANALES HARQUEZ

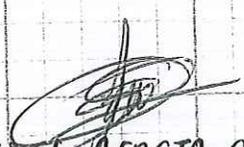
RESIDENTE DE OBRA.

28/06/2023

NOTA: 03

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-D00TSH-030-2023.

LA EMPRESA CONTRATISTA PRESENTA CARTA DE DESIGNACION Y ACEPTACION DEL D.R.O. SIENDO EL ING. FIDEL ACOSTA SOLORIZANO MIEMBRO COLEGIADO CON EL NO. DE DRO 1006 VIGENTE, EL CUAL HACE ACTO DE PRESENCIA EN LA OBRA PARA LA APROBACION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR DENTRO DE LA OBRA, COMENZANDO CON EL TRAZO DE LA CANCHA A CONSTRUIR, PROCEDIENDO DE MANERA PAULATINA CON LA RESIDENCIA DE OBRA A LA INTERPRETACION DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES Y APROBANDOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.


ING. FIDEL ACOSTA SOLORIZANO
D.R.O.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ

SUPERINTENDENTE DE CONST.

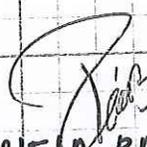

ARD. DANIELA RABANALES HARQUEZ

RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 04. CONTRATO: CTO-OP-HJAL-D00TSM-030-2023.

CON ESTA FECHA SE PROCEDE AL ARMADO DE ZAPATAS AISLADAS DE ACUERDO AL PLANO ESTRUCTURAL HACIENDO ENFASIS POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA EN LA REVISION DE DICHS ARMADOS POR PARTE DEL DRO ASIGNADO DE DICHA OBRA ANTES DE SU COLADO Y SE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES QUE MARCA EL PLANO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

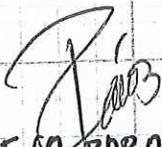

ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONS.


ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 05. CONTRATO: CTO-OP-HJAL-D00TSM-030-2023.

SE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS DE ARMADOS DE ZAPATAS AISLADAS DE ACUERDO AL PLANO ESTRUCTURAL, INICIANDO CON EL ARMADO DE DADOS Y COLUMNAS HACIENDO ENFASIS A LA EMPRESA CONTRATISTA DE PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA LA REVISION DE DICHS ARMADOS POR PARTE DEL D.R.O. ASIGNADO A LA OBRA ANTES DEL COLADO DEJANDO EN CLARO QUE SI NO SE CUMPLE CON ESTA PETICION LA RESIDENCIA DE OBRA NO PERMITIRA EL COLADO DE DICHS ELEMENTOS. II


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA- 06

CONTRATO: CTO-OP-HJAL-DOOTSM-030-2023.

CON ESTA FECHA SE PROCEDE A LA EXCAVACION DE ZAPATAS AISLADAS CERCIORANDOSE DE QUE EL TRAZO Y LA NIVELACION SEA LA INDICADA, ASI MISMO SE REALIZA EL COLADO DE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA.

14/07/2023.

NOTA- 07

CONTRATO: CTO-OP-HJAL-DOOTSM-030-2023.

CON ESTA FECHA HACE ACTO DE PRESENCIA EL DRO ASIGNADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA EL ING. FIDEL ACOSTA SOLORZANO PARA LA REVISION Y APROBACION DEL HABILITADO DEL FIERRO EN CIMENTACION, DADO Y COLUMNAS QUE CORRESPONDAN A LOS DIAMETROS Y ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL PLANO PARA ASI PROCEDER AL COLADO DE DICHS ELEMENTOS SIENDO FAC-TIBLE LA APROBACION DEL DRO Y ASI PROSEGUIR CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO.


ING. FIDEL ACOSTA SOLORZANO
DRO


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 08

CONTRATO: CTO-OP-MUAL-DOOTSM-2023

CON ESTA FECHA SE INICIO CON EL CIMBRADO DE ZAPATAS Y DADOS PARA SU POSTERIOR VACIADO Y COLADO DE CONCRETO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL PLANO PREVIAMENTE APROBADO POR EL DRO EN ZAPATAS AISLADAS Y DADOS SI-MULTANEAMENTE SE PROCEDE CON EL RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PROCEDIENDO A LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIOS PERTINENTES EN LOS ELEMENTO ESTRUCTURALES PARA LA VERIFICACION QUF DE ESPECIFICACIONES.

SE LE RECUERDA A LA EMPRESA CONTRATISTA LO ESTIPULADO EN LA NOTA 01 SOBRE EL PERIODO A ESTIMAR EL CUAL ESTA PROXIMO A VENCER SEGUN LA CLAUDULA DECIMA.
"FORMA DE PAGO"

HACIENDO ENCAPIE EN LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS (ZAPATAS AIS DADOS) SE PROCEDE AL VACIADO Y COLADO CON CONCRETO HECHO EN OBRA, DADO QUE LAS CONDICIONES Y ACCESIBILIDAD PARA EL CONCRETO PREMEZCLADO NO SON APTAS PARA SU EJECUCION, POR LO CUAL SE TOMO LA DECISION ENTRE DRO, RESIDENCIA Y CONTRATISTA REALIZAR EL COLADO DE LOS ELEMENTOS EN EL SITIO DE LA OBRA SIN PERDER ESPECIFICACIONES DE DOSIFICACION $FC = 200 \text{ KG/CM}^2$

AGUA = 1 BOTE 3/4	} POR UNIDAD DE CEMENTO (BULTO)	} SIENDO 7 BULTO PARA 1 M ³ .
ARENA = 4 BOTE 1/2		
GRAVA = 5 BOTE 1/2		

TODO CON LAS PRUEBA DE LABORATORIO PERTINENTES.


 ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
 SUPERINTENDENTE DE CONST.


 ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
 RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 09 CONTRATO: CIO-OP-HUAL-DOOTSM-030-2023.

CON ESTA FECHA 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO LA EMPRESA CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA ESTIMACION NO. 01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADO, PARA SU REVISION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA RABANALES TARQUE
RESIDENTE DE OBRA

NOTA: 10 CONTRATO: C10-OP-19JAL-DOOTSM9-030-2023

CON ESTA FECHA SE PROCEDE AL CIMBRADO DE COLUMNAS A BASE DE CARTON CIRCULAR CON UN DIAMETRO DE 40 CM PARA POSTERIORITENTE INICIAR CON EL COLADO DE LA MISMA.
POR ESTE MEDIO LA RESIDENCIA DE OBRA SOLICITA A LA EMPRESA CONTRATISTA LA VISITA DEL D.R.O. ASIGNADO A LA OBRA PARA LA REVISION DE LA CIMBRA Y REAFIRMAR LA ESPECIFICACION DEL PLANO ESTRUCTURAL Y ASI DESLINDAR RESPONSABILIDADES AJENAS A LA OBRA, DEJANDO EN CLARO QUE LOS TRABAJOS DEL VACIADO Y COLADO DE COLUMNAS SERAN APROBADOS POR EL D.R.O, SUPERINTENDENTE DE OBRA Y LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS

CON FECHA 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE AUTORIZA POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA LA ESTIMACION 01 (UNO) TRABAJOS EJECUTADOS PARA TRAMITE DE PAGO.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ,
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA RABANALES M.
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 11

CONTRATO: CIO-OP-MUAL-DOOTSKI-030-2023.

HACIENDO REFERENCIA A LA NOTA ANTERIOR (NOTA NO. 10) SOLICITANDO LA PRESENCIA DEL D.R.O A LA OBRA Y SIENDO ESTA FAVORABLE SE PROCEDE A LA REVISIÓN DEL CIMBRADO DE COLUMNAS POR PARTE DE LA RESIDENCIA, ASI MISMO EL D.R.O Y LA EMPRESA CONTRATISTA LLEGAN AL ACUERDO CON REFERENCIA A LA NOTA NO. 08 EN QUE EL VACIADO Y COLADO DE CONCRETO DE COLUMNAS DE CANALON SE HA HECHO EN OBRA CON PRUEBAS DE LABORATORIOS PERTINENTES A LO CUAL SE PROCEDE AL VACIADO Y COLADO DE COLUMNAS $FC' = 200 \text{ KG/CM}^2$ SIN PERDER LAS ESPECIFICACIONES DE DOSIFICACION.

AGUA = 1 BOTE $\frac{3}{4}$	} POR UNIDAD DE CEMENTO (BULTO)	} SIENDO 7 BULTOS PARA 1 M ³
ARENA = 4 BOTE $\frac{1}{2}$		
GRAVA = 5 BOTE $\frac{1}{2}$		


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ.
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 12

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSKI-030-2023.

SE INICIA CON LOS TRABAJOS DE CIMBRADO DE TRABE DE CANALÓN SEGUN ESPECIFICACIONES DEL PLANO ESTRUCTURAL, SIMULTANEAMENTE SE PROCEDE AL DESCIMBRE DE COLUMNA CIRCULAR CON UN DIÁMETRO DE 40 CM. HACIENDO REFERENCIA QUE LA EMPRESA CONTRATISTA DUPLICÓ LA MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA QUE ESTUVIERAN EN TIEMPO Y FORMA.

ASI MISMO LA EMPRESA CONTRATISTA ADQUIERE EL MOBILIARIO (CANASTA DE BASKET MÓVIL) POR LO CUAL SE TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE EL MOBILIARIO QUEDE A RESGUARDO DE LA CONTRATISTA DEBIDO A QUE EN EL SITIO DE LA OBRA NO HAY EL ESPACIO PARA SU RESGUARDO.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ.
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA RABANALES M.
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 13

CONTRATO: C10-OP-MJAL-DOOTSM-2023

CON ESTA FECHA SE PROCEDE A LA REVISIÓN DEL ARMADO DE LA TRABE CANALÓN PARA SU POSTERIOR VACIADO Y COLADO DE LA MISMA.

EL D.R.O. HACE ACTO DE PRESENCIA PARA LA REVISIÓN Y APROBACION DE LA MISMA, SIENDO FAVORABLE, SIN ANTES HACER MENCION SOBRE EL VACIADO Y COLADO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES (TRABE DE CANALÓN) SERA HECHO EN OBRA. SIGUIENDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

AGUA = 1 BOTE 3/4

ARENA = 4 BOTE 1/2

GRAVA = 5 BOTE 1/2

POR UNIDAD
DE CEMENTO
(BULTO)SIENDO 7 BULTOS
PARA T.M³.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ.
SUPERINTENDENTE DE CONST.

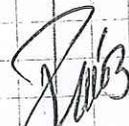

Dco. DANIELA PAGANALES M.
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 14

CONTRATO: CIO-OP-MJAL-00075M-030-2023

CON ESTA FECHA SE PROCEDA AL CAERADO Y COLADO DE TRABE DE CANALON PARA POSTERIORMENTE INICIAR CON LA APLICACION DEL IMPERMEABILIZANTE.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA ZABALA M.
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 15

CONTRATO: CIO-OP-MJAL-00075M-030-2023.

FECHA: 05/AGOSTO/2023

CON ESTA FECHA 05 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO LA CONTRAYISTA HACE ENTREGA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA ESTIMACION NO. 02 (COOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS, PAR SU REVISION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE.


ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA ZABALA M.
RESIDENTE DE OBRA.

Nota: 16

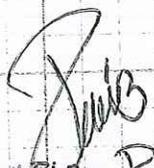
Contacto: C10-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023.

Con esta fecha la residencia de obras en compañía del Superintendente y D.R.O asignado a la obra se procedió a la revisión del escambrado de trabe de canalón, la cual no presentó ninguna deficiencia de manera estructural, por lo cual se aprueba la instalación de cubierta autosoportante de acuerdo a especificaciones del catálogo de conceptos, siempre y cuando el espacio de la edificación permita dicha instalación a lo cual ambas partes están de acuerdo.

Al mismo tiempo se procede al retiro y demolición de poste de concreto octagonal y al retiro de luminarias tipo punta de poste y así mismo la colocación del bajante de aguas pluviales.

Seguidamente se procede a la aplicación del impermeabilizante de los dos tramos de canalón.


ING. LUCÍA GARCÍA MARTÍNEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN


ARQ. DANIELA RABANALES M.
RESIDENTE DE OBRA.

Nota: 17

Contrato: C10-OP-102AL-0001511-030-2023.

De acuerdo a la Nota No. 01 en la cual la empresa contratista solicita la autorización y elevación de conceptos no provistos para el funcionamiento del proyecto con esta fecha la residencia de obras públicas autoriza la ejecución de los siguientes conceptos no provistos: Retiro y demolición de poste de concreto octagonal, al retiro de luminaria tipo punta de poste, construcción de registros pioviales.


ING. LUIS RAFAEL MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ABOG. DANIELA RABANALES M.
RESIDENTE DE OBRA.

Nota: 18

Contrato: CIO-OP-14JAL-D00TS14-030-2023.

Con esta fecha se procedo a la realizacion del trazo de registros pluviales, asi mismo se presenta el personal de la empresa contratista para la rectificacion de medidas de manobra para la colocacion de la cubierta autosoportante, debido a que el acceso al inmueble no permite el acceso a la grúa telescopica por lo cual y en presencia del D.R.O se llego al acuerdo que la colocacion de la cubierta autosoportante sera realizada de manera manual, con equipo de seguridad sin poner en riesgo el personal a cargo de la colocacion.


ING. LUCIA RUEDA MARTINEZ.
SUPERINTENDENTE DE CONST.


DRA. DANIELA SABANALES M.
PRESIDENTE DE OBRA.

Nota: 19

Contrato: CIO-OP-MUAL-D0075M-030-2023

Con esta Fecha del presente año se procede al Pago de Estimación No. 02 (dos) parcial de trabajos ejecutados.

Ing. Luca Garcia Martinez.
SUPERINTENDENTE DE OBRA.


Dra. Daniela Baranales M.
RESIDENTE DE OBRA.

21 al 26 de Agosto del 2023

Nota: 20

Contrato: CIO-OP-MUAL-D0075M-030-2023.

Con esta fecha se procede a la terminación de los registros pluviométricos para proceder con la colocación de la cubierta autosoportante, simultáneamente se ejecuta el mejoramiento del suelo.


Ing. Luca Garcia Martinez.
SUPERINTENDENTE DE CONST.


Dra. Daniela Baranales M.
RESIDENTE DE OBRA.

Nota: 21

Contrato: CTO-OP-NJAL-DOOTSM-030-2023.

Con esta fecha la empresa contratista se presenta a la obra para la colocación de la cubierta autosoportante la cual se realiza de manera manual acorde a la Nota No. 17, se inicia con los trabajos de rolado de la lámina, cumpliendo con las especificaciones que demandó el proyecto.


 ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ.
 SUPERINTENDENTE DE CONST.


 DPO. DANIELA PAZANDÓN
 RESIDENTE DE OBRA.

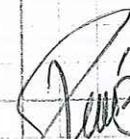
Nota: 22

01 al 05 de Septiembre de 2023.

Contrato: CTO-OP-NJAL-DOOTSM-030-2023.

Con esta fecha la empresa contratista se comienza con la colocación de la cubierta autosoportante en traves de canalón previamente revisadas haciendo énfasis a la empresa contratista que el personal cuente con equipo de seguridad que el trabajo demande.


 ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ.
 SUPERINTENDENTE DE CONST.

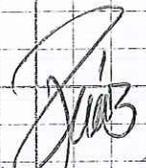

 DPO. DANIELA PAZANDÓN
 RESIDENTE DE OBRA.

Nota: 23

Contrato: OTO-OP-MIAL-DOOTBM-030-2023.

Con esta fecha 06 de septiembre del presente año la contratista hace entrega a la dirección de obras públicas la estimación No. 03 (tres) parcial de trabajos ejecutados, para su revisión y trámite correspondiente.


ING. LUCIA PARRA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA PAGANALE M
RESIDENTE DE OBRA.

Nota: 24

Contrato: CTO-OP-KQJAL-DEUTSIK-030-2023

Con esta fecha la empresa contratista comienza con los trabajos de trazo para la construcción de la cancha de usos múltiples a lo cual en presencia del D.R.O, la Residencia de obra y la empresa contratista se hizo la revisión pertinente del mejoramiento de suelo, por lo que el D.R.O aprueba en común acuerdo el inicio de los trabajos de la construcción de la cancha de usos múltiples.

De igual manera la empresa contratista presenta la solicitud de ampliación de plazo SIN de Ocho por 18 días, conforme al artículo 62 de la ley de obras Públicas y Servicios relacionados con la mismas.


Lic. Lucia Garcia Martinez
Superintendente de Const.


Arq. Daniela Fabrales M.
Residente de Obra.

Nota: 25

Contrato: CTO-OP-MUAL-DOOTSM-030-2023

Con esta Fecha se procede con el suministro y colocación de acero de refuerzo para construcción de la cancha de usos múltiples, respetando el trazo previo de los tableros. A su vez la residencia de obra solicita la supervisión y revisión de D.R.O. asignado a la obra para así comenzar con el colado de la misma.

La residencia de obra procede a la elaboración del dictamen técnico dando respuesta a la solicitud SIN de Oficio de ampliación de plazo, siendo favorable para la elaboración del convenio acorde al Art. 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Ing. Lucia  Garcia Martinez.
Superintendente de Const.


Arq. Daniela Cabaneros M.
Residente de obra.

Nota: 26

Contrato: CTO-OP-MJAZ-DOOTSM-030-2023

Con esta fecha se presenta el D.R.O en la obra para supervisión del acero de refuerzo utilizando que este cumpla con las normas establecidas en el concepto a ejecutar, siendo favorable y aprobado por el D.R.O, Residente de obra y supervisión de la DOOTSM

Por lo cual se procede a la elaboración y vaciado de concreto hecho en obra $F'c = 200 \text{ Kg/cm}^2$ en Cancha para usos múltiples con 10 cm espesor en losa, siendo énfasis a la empresa contratista en presentar las pruebas de laboratorio pertinentes.

Inge. Lucía García Martínez
Superintendente de Const.

Arq. Daniela Pabonales M.
Residente de Obra.

Nota: 27

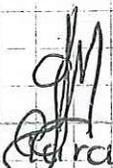
Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023.

Con Fecha 12 de septiembre del presente año y haciendo referencia a la nota número 01 donde la empresa contratista solicita la autorización, ejecución y pago de cantidades adicionales de los sig. conceptos:

CANCH-06 CANCH-07A N.1, ELEC-006, ELEC-33A
ELEC-33B y ELEC-73.

Con esta Fecha se continua con la Elaboración y vaciado de concreto hecho en obra $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ en cancha para usos múltiples con 10 cm de espesor en losa, Constantando que el acabado sea el correcto.

Asi mismo se comienza con los trabajos de cableado para lámparas y contacto.


Ing. Lucia Garcia Martinez
Superintendente de Const.


Arq. Daniela Zabala M.
Residente de Obra.

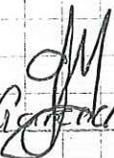
Nota: 28

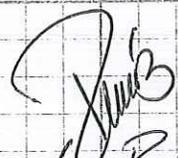
Contrato: GO-OP-MJAL-DOOTSKI-030-2023

Con fecha del 18 de Septiembre del presente año se lleva a cabo la firma del convenio por ampliación de plazo, siendo autorizado por la DOOTSM.

Así mismo la compañía continúa con la elaboración y vaciado de concreto hecho en obra F'c = 200 kg/cm² en canchales para usos múltiples con 10 cm de espesor en losa, constatando que el acabado sea el correcto.

De igual manera se procede con la colocación de bajantes pluviales con tubería de 4" dirigidos al registro pluvial.


Ing. Lucía Gabriela Martínez
Superintendente de Const.


Arg. Daniela Babardes M.
Presidente de Obra.

Nota: 29

Contrato: CIO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

En respuesta a la nota No. 27 donde la Contratista solicita cantidades adicionales, esta residencia de obra autoriza la ejecución de pago de cantidades adicionales de los conceptos antes mencionado.

Asi mismo la compañía continua con la elaboración y vacado de concreto hecho en obra $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ en cancha para usos multiples con 10 cm de espesor en losa constatando que el acabado sea el correcto, llegando a un 10% de superficie por concluir.

La compañía continua con el suministro e instalación de lamparas exterior tipo reflector asi como de contacto.


Ing. Leda Garcia Martinez.
Superintendente de Const.


Arq. Danista Rabanales M.
Residente de obra.

Nota: 30

Contrato: C10-CP-MJAL-D00754-030-2023.

Con fecha 02 de octubre del presente año la empresa contratista hace referencia a la No. 01 en la cual se menciona la necesidad de conceptos no previstos para el funcionamiento del proyecto.

Por lo cual solicita la residencia de obra la aprobación, ejecución y pago de conceptos no previstos como son: suministro y colocación de transformador trifásico, suministro y colocación de poste de concreto, parrilla de herrera para colocación de transformador, fabricación de registro pluvial, mejoramiento de suelo, etc.

Con fecha 05 de octubre del presente año en presencia del D.R.O. asignado a la obra se finaliza la ejecución de la elaboración y vaciado de concreto hecho en obra $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ en cancha para usos múltiples con 10 cm de espesor en losa constataando una vez más el acabado final y sus respectivas pruebas de laboratorio.

Se procede al trazo del pintado de la cancha.

Con fecha 06 de octubre del presente año la contratista hace entrega a la dirección de obras públicas la estimación No. 04 (cancha) parcial trabajos ejecutados y la estimación No. 05 (cancha) de cantidades adicionales para su revisión y trámite como pendiente.


Ing. Leida García Martínez
Superintendente de Const.


Arq. Daniela Zabonales H.
Residente de Obra.

Nota: 31

Contrato: CTO-OP MJAAL-BOOTSAM-030-2023

Con esta fecha 02 de octubre solicita la suspensión temporal de los trabajos, con la finalidad de tener en tiempo y forma el programa de obra.

Todo aunado a la ejecución de conceptos no provisto en caso específico el transformador trifásico y la inclemencia del tiempo que no han dejado laborar, por la cual solicita la suspensión de los trabajos del 1ro de octubre al 11 de octubre del presente año.

Con fecha 03 de octubre la residencia de obra autorizada la suspensión de los trabajos, basado en el oficio No. 577-1315 y se procede a levantar el acta circunstanciada en presencia del D.O. Superintendente de obra y residencia de obra de la D.O. T.O.M.

Quedando suspendido del 1ro al 11 de octubre del presente año. Reiniciado los trabajos del 1ro al 11 de noviembre.

Se hace referencia personal a cargo de la empresa contratista no es tasa laborando y se presentara al inicio de los trabajos.


Ing. Lucia Garcia Martinez
Superintendente de obra


Arg. Daniel Rabinales Marquez
Residente de obra.

Nota 32

Fecha: 10 - octubre - 23

Contrato: CTO - OP - MJAL - DooTSM - 030 - 2023.

Haciendo referencia a la Nota No. 30 donde se solicita & autoriza la ejecución de conceptos no previstos.

La empresa contratista presenta a la residencia de obras públicas, la relación de los conceptos no previstos anexando análisis, cotizaciones & album fotografico para su revisión & autorización de los mismos.

Ing. Lucia



Ing. Lucia Garcia Martinez
Superintendente de obra.



Arg. Daniela Robanales M
Residente de obra.

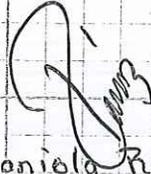
Nota 33

Contrato CTO-OP-MJAL-DOOTSM-030-2023

Con esta fecha se autorizan por la dirección de obras públicas los precios unitario de los conceptos no previstos mediante el oficio NO. 590-315 previamente analizadas y autorizadas por el departamento de precios unitarios.



Ing Luisa Garcia Martinez
Superintendente de obra



Arqui Daniela Rabandales M.
Residente de obra.

Nota No. 34

Contrato : CTO - OP - MJAZ - DOTSM - 030 - 2023

Con esta fecha se le notifica a la empresa contratista mediante el oficio NO. 619. En el cual se le notifica que a partir del 1º de noviembre del presente año deberá reiniciar los trabajos correspondientes de dicho trabajo. Se procede a la relación de el convenio de plazo por suspensión de obra.



Ing. Lucia Garcia Martinez
Superintendente de obra.



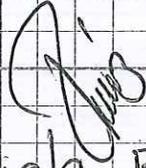
Ing. Daniela Babonales M.
Residente de obra.

Nota. No. 35

Contrato: CTO-OP-MJAZ-000TSM-030-2023

Con esta fecha se da inicio a la continuidad de los trabajos en la cancha, Inician con el trazo del pintado en Columna & Traves de Canalon.

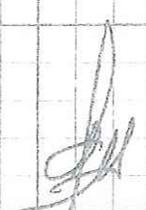

Ing. Lucia Garcia Martinez
Superintendente de obras


Arq. Daniela Robanoles M
Residente de obra.

Nota 36

Contrato: STO-OP-NAAC-D00TSM-036-2023

Con esta fecha se presenta a la obra el D.R.O a signado para un recorrido General del trabajos ejecutados y se procede al trazo de líneas en cancha de concreto para la delimitación de cancha de basquetbol y voleibol en franjas de 10 cm de ancho.



Ing Lucia Garcia M.
Superintendente de obra



Arg Daniela Rabarales M.
Residente de obra.

Nota 37

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTS

Con esta fecha 09 de noviembre del presente año se procede a limpieza general del proyecto ejecutado y haciendo referencia a la nota NO. 12 donde se menciona que el mobiliario esta o resguardado de la empresa contratista.

Con fecha 10 de noviembre del presente año la empresa contratista entrega el mobiliario al sitio conforme al trazo de las líneas.

posteriormente se hace la instalación del transformador trifásico tipo poste.

Con fecha 11 de noviembre del presente año, en referencia a la nota anterior en lo cual se realiza un recorrido general de los trabajos ejecutados y en presencia de la residencia de obra, superintendente de construcción y D.R.O. asignado a la obra se da por concluida los trabajos correspondientes al contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTS-030-2023


Ing Lucia Garcia M
Superintendente de obra


Arq. Daniela Ribandales M
Residente de obra.